1 1497

INFORME DE ACTIVIDADES	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	14 de Septiembre del 2026
TIPO DE INFORME:	INFORME ACTIVIDADES
PERIODO DEL INFORME:	28/06/2026 hasta el 27/07/2026.

1. INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA		
TIPO DE CONTRATO	Contrato De Prestación De Servicios	No 0284	Fecha 2026-06-01
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017.		
PLAZO	Cinco (5) MESES		
VALOR	$666.883.210,00		
ADICIONAL	$		
VALOR FINAL	$666.883.210,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES HASTA EL 80% DEL VALOR DEL CONTRATO, DE LA SIGUIENTE MANERA PAGOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME Y SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE A MINIMO EL 20% RESTANTE, ESTE ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ PREVIA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE CADA PAGO, LAS ACTAS DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADJUNTAR CON LOS INFORMES, LA CONSTANCIA DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, PARA EL PAGO FINAL ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA ANTERIORMENTE EL CONTRATISTA DEBERÁ ADJUNTAR PAZ Y SALVO DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ADEMAS EN CADA PAGO DEBERA APORTAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2º DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.5 DEL DECRETO 0287 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.6.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL		

2. RELACIÒN DE ACTAS

TIPO ACTA	FECHA		
	DD	MM	AAA
ACTA INICIO	03	06	2026
INFORME ACTIVIDADES	07	07	2026
INFORME ACTIVIDADES	01	09	2026
INFORME ACTIVIDADES	14	09	2026

3. RESUMEN DEL AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO Y LOGROS OBTENIDOS

Durante el segundo período de ejecución del Contrato N.º 284, el cual comprende del 28 de junio al 27 de julio de 2026, cuyo objeto es "Prestar el servicio de extensión agropecuaria en el municipio de villanueva, casanare, durante la vigencia 2026, en cumplimiento de la ley 1876 de 2026" se desarrollaron las actividades programadas conforme al plan de trabajo establecido, obteniendo avances en el cumplimiento de las metas contractuales.

Se presenta a continuación la ejecución de 4 actividades contractuales y el porcentaje de avance de cada una con relación a las obligaciones contractuales:

DDO.
15/09/26.
3:20 PM
MONICA.

- Actividad 1: Se realizaron visitas de caracterización y diagnóstico productivo a 170 predios, para un total de 170 visitas dirigidas a productores de las líneas agrícola, pecuaria, avícola, apícola y piscícola, alcanzando un cumplimiento parcial 170 visitas, para un avance acumulado de 255 visitas.

- Actividad 12 (Análisis de datos productivos): Se ejecutaron 113 visitas 2, alcanzando un cumplimiento parcial de 113 visitas frente a la meta establecida.

- Actividad 13 (Atención de urgencias veterinarias): Se brindaron 11 atenciones de urgencias veterinarias, alcanzando un cumplimiento parcial de 11 atenciones de urgencias, para un avance acumulado de 12 atenciones de urgencias.

- Actividad 14: Se realizó la entrega del kit de urgencias veterinarias, dando un cumpliendo total a esta actividad.

- Actividad 17: Se desarrolló una Escuela de Campo sobre manejo Keyline, con la participación de 50 productores de diferentes líneas productivas, alcanzando un cumplimiento total de la actividad programada.

Durante las visitas técnicas se realizó la actualización de la información, la aplicación de herramientas de diagnóstico, la formulación de planes de acción y el acompañamiento técnico a los productores beneficiarios, orientado al fortalecimiento de sus capacidades productivas.

Las actividades se desarrollaron sin inconvenientes, logrando un porcentaje de ejecución de ejecución parcial del 12,88% y acumulado del 22.68%, dando cumplimiento a las metas programadas para el segundo período de ejecución.

4. INCONVENIENTES PRESENTADOS

Durante este periodo no se presentaron inconvenientes. Las actividades programadas se desarrollaron de manera satisfactoria, cumpliendo con el avance correspondiente al segundo periodo de ejecución y alcanzando los resultados previstos para esta etapa del proyecto.

5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES/ COMPONENTES DEL OBJETO CONTRATADO

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Visita 1: Registro, clasificación y caracterización: La actividad consiste en la contextualización y vinculación formal de los productores beneficiarios al proceso de extensión agropecuaria, mediante un espacio inicial de socialización y diagnóstico participativo. Durante esta jornada se realizará la firma del acta de compromiso, en la cual los productores manifiestan su aceptación voluntaria y corresponsabilidad frente a las actividades del proyecto. Adicionalmente, se llevará a cabo la contextualización del enfoque de extensión agropecuaria, socializando los objetivos, alcance, metodología, cronograma y responsabilidades de las partes involucradas, con el fin de garantizar una adecuada comprensión del proceso y fortalecer la apropiación por parte de los productores. Como parte fundamental de la actividad, se desarrollará el diagnóstico integral de la unidad productiva, que permitirá identificar las condiciones técnicas, productivas, ambientales y socioeconómicas actuales, así como establecer de manera concertada las metas productivas y de mejora a alcanzar durante la ejecución del proyecto. Para los usuarios antiguos, se realizará una evaluación del proceso de extensión agropecuaria	Se llevaron a cabo 170 visitas a 170 usuarios de los 270 beneficiarios del proyecto de Extensión Agropecuaria, distribuidas de la siguiente manera: 101 visitas a usuarios de la línea pecuaria, de las cuales 49 visitas corresponden a ganadería, 20 visitas avícolas ,8 visitas apícolas y 24 visitas de la linea porcicola.; 57 visitas a usuarios de la línea agrícola , 12 visitas a usuarios de la línea piscícola . Durante la visita a cada productor se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el proceso de extensión agropecuaria, brindando una explicación clara y detallada sobre su propósito, orientación y beneficios para cada sistema productivo. Estas actividades incluyeron la formalización de compromisos, la aplicación de herramientas de diagnóstico y evaluación, así como la recolección de evidencias mediante registros fotográficos y documentales. Finalmente, todo el material recopilado fue organizado y cargado en la plataforma UCEBUL, garantizando la trazabilidad y el seguimiento de las acciones ejecutadas en campo. OBJETIVO DE LA VISITA: caracterización y clasificación del sistema productivo. ACTIVIDADES A DESARROLLAR - Contextualización y socialización con el productor sobre el

previo, con el propósito de identificar avances, dificultades, nivel de adopción tecnológica y lecciones aprendidas, insumos que servirán para ajustar las estrategias de acompañamiento técnico y garantizar la mejora continua del servicio de extensión. Esta actividad permitirá establecer una línea base confiable, fortalecer el compromiso de los beneficiarios y orientar de manera eficiente las acciones posteriores del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo productivo y sostenibilidad del territorio.	Servicio de Extensión Agropecuaria, sus objetivos, metodología y beneficios para la unidad productiva. - Registro y actualización de la información de los usuarios en la plataforma SPEA. - Clasificación de los productores mediante la herramienta CAMPO INNOVA. - Aplicación de la encuesta de capacidad productiva para la caracterización de la unidad productiva. - Elaboración de la matriz DOFA, identificando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada sistema productivo. - Formalización de la vinculación del productor mediante la firma del acta de compromiso y del poder especial. - Entrega de agendas para el registro de información productiva y orientación sobre su diligenciamiento. - Realización del recorrido técnico por la unidad productiva para el diagnóstico inicial. - Registro de las actividades desarrolladas mediante el diligenciamiento y firma del formato de visita. Actividad en ejecución. Avance de ejecución parcial 2: 170 y acumulado: 255 visitas. Pendiente por ejecutar: 15 visitas.
2. Kit de fortalecimiento agrícola La actividad contempla la entrega y distribución de 100 kits de fortalecimiento productivo agrícola a igual número de productores beneficiarios del proyecto, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades agrícolas.Cada kit estará conformado por: sierra eléctrica de cadena portátil, inalámbrica, batería de litio. Voltaje: 56 V. Dimensiones aproximadas: Largo 36 cm, Ancho 20 cm, Alto 12 cm. Alimentación: Batería de litio (sistema inalámbrico) + incluye 2 baterías. Uso indicado: Corte de madera, poda de árboles, carpintería ligera, leña, jardín. Viene con: 2 baterías de litio 56 V, 1 cargador, 2 cadenas de repuesto, guía de cadena, herramienta de montaje y estuche rígido para transporte. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo priorizado, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio.La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos.Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores agrícolas, facilitar la adopción de buenas prácticas agropecuarias y contribuir al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y seguridad alimentaria de las unidades productivas intervenidas, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	Actividad no ejecutada. esta actividad se ejecutara durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido en el contrato.
3. ECA Agrícola 30 personas 1 jornada 6 horas Tema: Fertilización digital; La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación	Actividad no ejecutada. su realización esta programada para el 21 de agosto de 2026, conforme al cronograma establecido.

teórico–práctica en fertilización digital, dirigido a 30 productores agrícolas beneficiarios del proyecto, con una duración total de 6 horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en el uso de herramientas digitales para la toma de decisiones en fertilización de cultivos. Durante la jornada se abordarán conceptos fundamentales y aplicaciones prácticas relacionadas con el manejo eficiente de la fertilización apoyada en tecnologías digitales, tales como interpretación de información productiva, uso de herramientas digitales básicas, optimización de dosis de fertilización y mejora en la eficiencia del uso de insumos, con enfoque en sostenibilidad y rentabilidad de las unidades productivas. La actividad contempla la disposición de una locación adecuada, con disponibilidad de los materiales, equipos y recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la entrega de memorias impresas como material de apoyo para los participantes. Adicionalmente, se incluye la logística requerida para el desarrollo del evento, que comprende suministro de almuerzo y refrigerio, coordinación operativa y acompañamiento técnico durante toda la jornada. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas y digitales de los productores agrícolas, promover la adopción de prácticas de fertilización más eficientes y sostenibles, y contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, en concordancia con los objetivos del proyecto y las políticas de extensión agropecuaria.	
4. Curso transformación de lácteos 30 personas 2 días: La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de la leche y elaboración de derivados lácteos, dirigido a 30 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de dos (2) días, cada uno de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en procesos de valor agregado a la producción lechera.Durante el curso se desarrollarán contenidos teóricos y prácticos relacionados con buenas prácticas de manufactura, manejo higiénico de la leche, procesos básicos de transformación, control de calidad y aprovechamiento eficiente de la materia prima, con el fin de mejorar la inocuidad, calidad y diversificación de los productos lácteos obtenidos en las unidades productivas. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas, así como el suministro de materia prima (leche) para la ejecución de los ejercicios prácticos del curso. Adicionalmente, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzos y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y coordinación operativa durante el desarrollo de la capacitación. Esta actividad	Actividad no ejecutada. se encuentra programada para los días 4 y 5 de septiembre de 2026.

permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de derivados lácteos, promover la generación de valor agregado, mejorar la calidad e inocuidad de los productos y contribuir al incremento de los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
5. Kit de fortalecimiento ganadero: La actividad contempla la entrega y distribución de 90 kits de fortalecimiento productivo ganadero a 90 productores beneficiarios del proyecto en la línea de ganadería, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades pecuarias. Cada kit estará conformado por: Tarro para desinfección de ombligos: Capacidad de 300ml; indicado para la desinfección de ombligos, con dos cámaras que permiten llenar la cámara inferior de plástico transparente con desinfectante y atornillar la copa. La presión en la cámara inferior fuerza el líquido hacia la cámara de color, y el ombligo se impregna de desinfectante fácilmente. Hecho de material plástico, no tóxico. Material: Plástico. Diámetro del fondo: aprox. 7 cm / 2,8 pulgadas. Altura: aprox. 21.8 cm / 8.6 pulgadas. Manila ganadera 20 mts con argolla metálica fabricada en poliéster Diámetro aproximado 8mm (5/16 pulgadas). Antianèmico, coadyuvante en el tratamiento de Anaplasmosis, Babesiosis y Tripanosomiasis, reconstituyente general, estimulante de apetito. Ejerce acción estimulante sobre la fibra muscular, aumenta la oxigenación tisular disminuye la anaerobiosis tisular, permitiendo una mejor actividad muscular y metabólica en animales débiles y anémicos. Solución inyectable a base de: Vitaminas B12, Vitaminas B1, Vitaminas B3, Metionina y aspartato de k. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo ganadero, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores ganaderos, facilitar la adopción de buenas prácticas ganaderas y contribuir al mejoramiento del manejo sanitario de la producción y sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	Actividad no ejecutada. esta actividad se ejecutara durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido en el contrato.
6. Curso transformación de cárnicos 30 personas 2 días La actividad consiste en la realización de un	Actividad no ejecutada. se realizara los días 25 y 26 de septiembre de 2026, según el cronograma de proyecto.

curso teórico–práctico en transformación de carne y elaboración de derivados cárnicos, dirigido a 30 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de dos (2) días, cada uno de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores en procesos de agregación de valor a la producción pecuaria.Durante el curso se desarrollarán contenidos relacionados con buenas prácticas de manufactura, manejo higiénico de la carne, procesos básicos de transformación, control de calidad, inocuidad alimentaria y aprovechamiento eficiente de la materia prima, con el fin de mejorar la calidad, seguridad y diversificación de los productos cárnicos obtenidos en las unidades productivas.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas, así como el suministro de materia prima (carne) para la ejecución de los ejercicios prácticos del curso. De igual manera, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzos y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación.Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de derivados cárnicos, promover la generación de valor agregado, mejorar la inocuidad y calidad de los productos, y contribuir al incremento de la competitividad, los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
7. Kit de fortalecimiento transformación cárnicos: La actividad contempla la entrega y distribución de 55 kits de fortalecimiento productivo pecuario a 55 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción pecuaria, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades pecuarias. Cada kit estará conformado por: Molino Eléctrico Picador Carne en Acero Inoxidable 1200W. Especificaciones: Equipo de alta calidad: Esta picadora de carne está hecho de ABS de alta calidad, PP, acero inoxidable, hierro y de aleación de aluminio. Cuchillas en acero inoxidable. Tres discos de corte. Con función inversa. Fácil de remover la tapa del molino. Voltaje de 110v. Disco de Corte fino. Disco de Corte mediano. Accesorio para embutidos. Perfecto para: Carnes, Maíz, Queso, Yuca y muchos alimentos más. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos	Actividad no ejecutada. esta actividad se ejecutara durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido en el contrato.

públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	
8. Curso transformación de apicultura 10 personas 1 día La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de la miel 70y elaboración de productos apícolas, dirigido a 10 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de un (1) día, equivalente a ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores en procesos de valor agregado a la producción apícola.Durante la jornada se desarrollarán contenidos relacionados con buenas prácticas de manejo e higiene de la miel, procesos básicos de transformación, control de calidad, conservación, presentación del producto y cumplimiento de requisitos básicos de inocuidad, con el fin de mejorar la calidad, estabilidad y diversificación de los productos derivados de la miel obtenidos en las unidades productivas.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, equipada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como el suministro de materia prima (miel) para la ejecución de los ejercicios de transformación. Adicionalmente, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación.Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de la miel, promover la generación de valor agregado, mejorar la calidad e inocuidad de los productos apícolas y contribuir al incremento de la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	Actividad ya ejecutada y presentada en el informe 1. Curso de Transformación Apícola Fecha de ejecución: 31 de julio de 2026. Descripción: Actividad orientada al fortalecimiento de conocimientos y capacidades de los productores en procesos de transformación y aprovechamiento de productos apícolas. Avance total: 1
9. Kit de fortalecimiento transformación apícola La actividad contempla la entrega y distribución de 10 kits de fortalecimiento productivo apícola a 10 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción apícola, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades productivas. Cada kit estará conformado por: 1 paquete de 20 láminas de cera de abejas, hechas de material de cera de abejas natural. 1 trampa de polen: Material plástico con una bandeja de polen ventilada extraíble utilizada en la industria de la apicultura. Largo x Ancho x Altura: 40 cm x 19 cm x 11 cm 1 kit de herramientas apícolas: compuesto por (1	Actividad no ejecutada. esta actividad se ejecutara durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido en el contrato.

Sostenedor del marco de: Longitud: aproximadamente 13 cm/5,12 pulgadas. 1 Cepillo de Longitud: aproximadamente 41,5 cm/16,34 pulgadas. 1 Horquilla de desenganche: Longitud: aproximadamente 20,5 cm/8,07 pulgadas. 1 Jaula de marcado de Longitud: aproximadamente 10 cm/3,94 pulgadas. 1 Acoplador de rueda alambre: Longitud: Aprox. 14 cm/5,51 pulgadas. 1 Colector de Longitud: aproximadamente 7 cm/2.76 pulgadas) 1 Rodillo para recolectar propóleos: Tipo de artículo: recolector de propóleos. Material: madera y acero inoxidable. Propósito: adecuado para recolectar propóleos. Tamaño del producto: aproximadamente 24 x 7 cm/9,5 x 2,8 pulgadas. Peso: aproximadamente 233 g/8,2 oz. 1 paquete de soportes para marcos de abejas: Material: Acero inoxidable. Cantidad: 2 piezas. Tamaño del producto: aproximadamente 21x1 5cm/8,27x5,91 pulgadas insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y . cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	
10. ECA Piscícola 15 personas 1 jornada de 6 horas Tema: Biometría y muestreo poblacional La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en biometría y muestreo poblacional en sistemas piscícolas, dirigido a 15 productores piscícolas vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de seis (6) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas para la correcta medición, análisis y seguimiento del crecimiento y estado poblacional de los peces. Durante la jornada se desarrollarán contenidos teóricos y prácticos relacionados con principios de biometría, técnicas de muestreo poblacional, toma de datos productivos, estimación de biomasa, ajuste de planes de alimentación y toma de decisiones técnicas basadas en información objetiva, con el fin de mejorar la eficiencia productiva y el manejo sanitario de las unidades piscícolas. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e instrumentos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio	Actividad no ejecutada. Su desarrollo esta programado para el 29 de agosto de 2026.

para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores piscícolas en biometría y muestreo poblacional, optimizar la toma de decisiones productivas, mejorar el uso eficiente de insumos y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de las unidades piscícolas, en coherencia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
11. Kit de fortalecimiento a la producción piscícola: La actividad contempla la entrega y distribución de 15 kits de fortalecimiento productivo piscícola a 15 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción piscícola, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades productivas. Cada kit estará conformado por: 2 kg de microbiológico: Formulado para el cultivo de animales en agua dulce, salobre o salada. Contiene esporas de cepas benéficas seleccionadas de bacterias y levaduras a una concentración de 3x1011 células/Kilo; una fórmula de nutrientes balanceados 100% orgánicos que permiten que las bacterias se multipliquen y produzcan los metabólicos activos que hacen que el producto sea eficiente y un neutralizador orgánico de cloro. Insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	Actividad no ejecutada. esta actividad se ejecutara durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, conforme al cronograma de ejecución establecido en el contrato.
12. Visita 2: Análisis de datos productivos: La actividad consiste en la toma y análisis de los registros productivos y económicos de las diferentes especies atendidas por el programa de extensión agropecuaria, con el fin de generar información objetiva que permita evaluar el desempeño de las unidades productivas beneficiarias. A partir de la información recopilada, se realizará el análisis de indicadores productivos, técnicos y económicos, tales como productividad, eficiencia en el uso de insumos, costos de producción y rentabilidad, de acuerdo con la especie y el sistema productivo. Con base en estos resultados, se formularán recomendaciones técnicas de mejora,	Visita 2: Análisis de datos productivos Se realizaron 113 visitas técnicas a productores beneficiarios del Proyecto de Extensión Agropecuaria, de un total de 270 usuarios programados para la presente vigencia. Las visitas se distribuyeron por línea productiva de la siguiente manera: 61 visitas agrícolas, 4 apicolas, 22 visitas de ganadería, 5 visitas avícolas, 13 visitas porcícolas y 8 visitas piscícolas, para un total de 113 visitas ejecutadas La actividad estuvo orientada a recopilación, organización y análisis de datos productivos y económicos de las unidades, con el propósito de generar información objetiva que permitiera

orientadas a optimizar los indicadores determinados y fortalecer la toma de decisiones por parte de los productores. Adicionalmente, se llevará a cabo el seguimiento a las metas productivas previamente establecidas durante la visita de caracterización, permitiendo evaluar avances, identificar desviaciones y realizar ajustes oportunos a las estrategias de acompañamiento técnico. Esta actividad facilitará la medición del impacto del proceso de extensión agropecuaria y la mejora continua de las unidades productivas. La ejecución de esta actividad contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de gestión y análisis de los productores, al uso eficiente de la información productiva y económica, y al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y competitividad de los sistemas productivos, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	evaluar el desempeño de los sistemas de producción, fortalecer la toma de decisiones por parte de los productores y formular recomendaciones técnicas orientadas al mejoramiento de la productividad, la eficiencia y la rentabilidad de sus actividades agropecuarias. Durante cada visita se realizó la socialización del objetivo del análisis de datos productivos , el recorrido técnico por la unidad productiva, la verificación y actualización de los registros productivos y económicos, el análisis de indicadores relacionados con productividad, costos de producción, uso de insumos, eficiencia técnica y rentabilidad, así como el seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Productivo Agropecuario (PDPA). Asimismo, se brindó acompañamiento técnico personalizado para la interpretación de los registros y el uso de la información como herramienta para la planificación y el seguimiento del sistema productivo. Como soporte de la actividad, se efectuó el diligenciamiento y firma de los formatos de visita, la toma de registros fotográficos y la actualización de la información correspondiente a cada productor. Finalmente, todo el material recopilado fue organizado y cargado en la plataforma UCEBUL, garantizando la trazabilidad, el seguimiento y la consolidación de la información generada durante las jornadas de atención en campo. La ejecución de esta actividad permitió fortalecer las capacidades de gestión y análisis de los productores, promover el uso permanente de registros técnicos y económicos, y generar información para orientar estrategias de mejora continua en las unidades productivas beneficiarias del programa. Actividad en ejecución. Avance de ejecución parcial 2: 113 visitas, siendo el mismo avance total. Pendiente por ejecutar: 157 visitas.
13. Atención de urgencias: La actividad consiste en la atención oportuna de casos clínicos presentados en animales pertenecientes a las diferentes producciones atendidas por el programa de extensión agropecuaria, a partir de las solicitudes realizadas por los productores beneficiarios. La atención será brindada por un médico veterinario, quien realizará la valoración clínica del animal o grupo de animales afectados, con el fin de diagnosticar, orientar y definir las medidas necesarias para la atención del caso. Durante la intervención se efectuarán evaluaciones clínicas básicas, identificación de signos, análisis de antecedentes productivos y sanitarios, y formulación de recomendaciones técnicas orientadas al manejo adecuado del caso, la prevención de la propagación de enfermedades y la reducción de riesgos productivos y sanitarios en la unidad productiva. Esta actividad permitirá mejorar el bienestar animal, reducir pérdidas productivas, fortalecer las prácticas de sanidad animal y apoyar la toma de decisiones técnicas oportunas por parte de los productores, en concordancia con los objetivos del proyecto y las	A la fecha, se han realizado 11 atenciones de urgencias veterinarias de las 30 programadas, lo que representa un avance del 36,66 % en el cumplimiento de esta actividad dentro del Proyecto de Extensión Agropecuaria, para esta parcial. Estas intervenciones se llevaron a cabo en predios de productores vinculados al programa, brindando asistencia veterinaria oportuna para la atención de situacipnes sanitarias prioritarias en especies bovinas, porcinas y caprinas, contribuyendo a la protección de la salud y el bienestar animal, así como al fortalecimiento de la productividad de los sistemas pecuarios atendidos. La actividad de atención de urgencias veterinarias tiene como propósito proporcionar asistencia técnica especializada a los productores beneficiarios del Servicio de Extensión Agropecuaria del municipio de Villanueva, Casanare, mediante la evaluación clínica de los casos reportados, la formulación de diagnósticos, la implementación de tratamientos y la emisión de recomendaciones para el manejo sanitario de los animales. Es importante señalar que este servicio contempla exclusivamente la atención profesional veterinaria en campo. Durante el período objeto del presente informe se brindaron 11

políticas públicas de sanidad, desarrollo rural y extensión agropecuaria.	atenciones de urgencia, correspondientes a las siguientes intervenciones: Caso 1. Se realiza visita a la unidad productiva por llamado del zootecnista y el productor, para la atención de 3 cerdos con diarrea de aproximadamente 1 mes de evolución. Al llegar, se observan lechones de un mes de edad con diarrea líquida blanco-grisácea y baja condición corporal. El productor refiere que los cerdos presentaron diarrea al tercer día tras un cambio de alimento, por lo que se les suministró antibioticoterapia con oxitetraciclina durante 3 días y antidiarreico durante 5 días. Al examen clínico se observa uno de los tres cerdos con diarrea profusa blanco-grisácea, y los otros dos con heces blandas amarillentas. Se aplica antibiótico triconjugado a dosis de 17.000 UI (dosis práctica de 1 ml por lechón). Caso 2. Se atiende ternero que presenta heridas en la piel por atrapamiento mecánico ocurrido en zona de montaña. Se observa lesión en las vértebras coccígeas con desprendimiento de piel, además de miasis a nivel del coxis. Debido al desprendimiento de las vértebras coccígeas, se realiza caudectomía. Como tratamiento, se administran 10 ml de oxitetraciclina vía intramuscular Caso 3. Se realiza revisión clínica de un ternero de aproximadamente 20 días de nacido, por leve decaimiento reportado por el productor, quien además informa inflamación del ombligo. Al examen clínico el ternero se muestra alerta y con buena condición corporal. A la palpación, el ombligo presenta inflamación (aumento de tamaño), dolor a la manipulación y aumento de temperatura local. Temperatura corporal normal y reflejo de succión positivo. Caso 4. Ternero macho cebú comercial de 1,5 meses de edad, con antecedente de diarrea de 3 días de evolución. Al examen clínico se encuentra alerta, con buena condición corporal y desparasitación al día. Sin fiebre, membranas mucosas rosadas y húmedas, leve dolor abdominal a la palpación. Come con normalidad. Caso 5. Bovino en posparto (8 días), cuyo propietario reporta dificultad para caminar, inapetencia y disminución de la producción; no se observó expulsión de la placenta. Se registra temperatura de 38,5 °C, edema mamario y posición de lordosis. Mediante palpación se descarta retención de placenta. A la palpación de miembros se evidencia dolor a nivel de cadera, que le impide desplazarse con normalidad para el pastoreo. Se administra flunixina 20 ml y complejo B 10 ml, vía intramuscular, y se aplica Overol 10 ml vía subcutánea. Caso 6. Se realiza atención y valoración clínica de 9 lechones de 14 días de nacidos, de los cuales 2 presentan lesión a nivel de cadera por aplastamiento. Se decide castrar 6 lechones, los cuales son inmovilizados y castrados sin presentar eventualidad en el proceso; se administra penicilina 1,5 UI y flunixina 0,3 ml, vía intramuscular, y se aplica larvicida tópico para prevenir miasis. Los 2 lechones con lesión de cadera no se castran, ya que el procedimiento podría generar mayor daño en el miembro posterior afectado. Caso 7. Se realiza castración a 4 cerditos machos de 15 días de

	nacidos. Adicionalmente, se atiende un cerdo que presenta herida en la extremidad posterior izquierda, a nivel de la articulación tibio-tarsiana, al cual se le aplica antibiótico intramuscular y se realiza curación de la herida abierta. Caso 8. Se realiza examen clínico a bovino hembra en periodo de lactancia, con temperatura de 40,3 °C, respiración pausada, mucosas pálidas, dientes flojos e inapetencia. El propietario informa que la producción de leche disminuyó gradualmente desde hace 3 días, y que en el día de hoy la vaca no produjo leche. Diagnóstico presuntivo: hemoparásitos. Se administra lactato 1,5 L vía endovenosa y Fortemil 500 ml; diaceturato de diminacene a razón de 2,5 ml por cada 100 kg de peso vivo, vía subcutánea; y flunixina 2 ml por cada 45 kg de peso vivo, con indicación de repetir la dosis de flunixina por 3 días vía intramuscular. Caso 9. Brindar atención de urgencia a un bovino con el fin de controlar la miasis presente en la extremidad anterior izquierda, eliminar las larvas, prevenir infecciones secundarias, aliviar el dolor y favorecer la cicatrización de la herida, garantizando el bienestar animal. Durante la valoración clínica se evidenció una lesión en la extremidad anterior izquierda, con presencia de abundantes larvas compatibles con miasis, tejido afectado e inflamación local. Caso 10. Se realiza examen clínico a berraco (macho porcino), sin sintomatología de enfermedad. Se inmoviliza el animal y se administra anestésico local, realizando la castración sin presentarse eventualidades en el proceso. Se administra antibiótico (penicilina triple de 6'), analgésico y antiinflamatorio vía intramuscular, y larvicida tópico. Caso 11. Se realiza visita por llamado del productor al profesional zootecnista encargado del proceso de extensión, para castración de 4 cerdos y atención de uno herniado. Se realiza el procedimiento de castración con lavado escrotal con agua y yodo, y al finalizar se aplica Lepecid y antibiótico. Los cerdos tienen aproximadamente 2 meses de edad, con peso promedio de 15 kilos, aplicándose 1 ml de antibiótico a base de penicilina G y estreptomicina. El productor no pudo asistir por motivo de trabajo; la esposa firma en su representación, por lo que se recomienda al profesional diligenciar el formato de poder especial con los datos de la señora. Las atenciones realizadas incluyeron la evaluación clínica de los animales, administración de medicamentos, procedimientos terapéuticos y quirúrgicos cuando fueron requeridos, seguimiento de la evolución clínica y recomendaciones técnicas dirigidas a los productores para garantizar la recuperación de los animales y prevenir la recurrencia de las patologías atendidas. La ejecución de esta actividad ha permitido atender oportunamente eventos sanitarios que afectaban el desempeño productivo de las unidades pecuarias, fortaleciendo el acompañamiento técnico brindado por el proyecto y contribuyendo al mejoramiento de las condiciones sanitarias y productivas de los sistemas pecuarios beneficiarios. Actividad en ejecución. Avance de ejecución parcial 2: 11 urgencias atendidas y acumulado: 12 urgencias atendidas.

	Pendiente por ejecutar: 18 urgencias.
14. Kit para atención de urgencias: La actividad consiste en el abastecimiento y fortalecimiento del kit básico de urgencias para la atención de casos clínicos veterinarios en las diferentes producciones atendidas por el programa de extensión agropecuaria, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de medicamentos e insumos esenciales para la atención inmediata de emergencias sanitarias en la zona de intervención. El kit estará conformado por: 2 frascos de dexametasona (2–4 mg/ml), indicado como antiinflatorio esteroidal, antialérgico y coadyuvante en procesos inflamatorios agudos, shock, reacciones anafilácticas, cetosis y procesos metabólicos en bovinos, porcinos y otras especies de producción. Presentación: frasco ámpula de 20 ml, solución estéril inyectable, de administración intramuscular o intravenosa según indicación profesional. Producto de uso bajo criterio médico veterinario debido a su potencia farmacológica y posibles efectos inmunosupresores y tiempos de retiro en carne y leche. - 1 Frasco de Dipirona: Medicamento veterinario analgésico, antipirético y espasmolítico cuyo principio activo es metamizol sódico (dipirona), en concentración de 500 mg/ml o equivalente según fabricante. Indicado para el control del dolor visceral, fiebre y espasmos gastrointestinales en bovinos y porcinos. Presentación solución inyectable estéril en frasco de 50 ml, para administración intramuscular o intravenosa lenta bajo supervisión profesional. - 1 Frasco de antiinflamatorio no esteroidal de acción prolongada cuyo principio activo es meloxicam, usualmente en concentración de 20 mg/ml o según fabricante. Está indicado para el manejo del dolor, inflamación y procesos febriles en bovinos y porcinos, incluyendo afecciones respiratorias y cojeras. Se presenta en frasco ámpula de 10 ml como solución inyectable estéril para administración subcutánea o intramuscular. Debe contar con registro sanitario vigente, información de periodo de retiro y hoja de seguridad. Producto de uso profesional veterinario. - 2 frascos de antibiótico en polvo estéril soluble en agua con tres Penicilinas: G. Potásica, G. Procaínica y G. Benzatínica. Indicado para infecciones causadas por microorganismos Gram positivos sensibles a la penicilina en diversos animals. Presentación: Frasco estéril para reconstituir x 50 ml. - 1 Frasco de medicamento antiparasitario interno de amplio espectro, adulticida, larvicida y ovicida, indicado para el control y tratamiento de parásitos internos gastrointestinales y pulmonares en caninos, felinos, bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos. Composición: Fenbendazol 25 g (sulfato de cobalto, sorbitol USP, propilenglicol, metilparabeno sódico, propilparabeno sódico) / 100 ml. Uso oral o intraruminal. - 2 frascos de hormona sintética de acción	En desarrollo de la Actividad 14, se realizó la entrega del kit para atención de urgencias veterinarias, destinado a fortalecer la capacidad de respuesta del equipo técnico frente a eventos sanitarios prioritarios presentados en las unidades productivas atendidas por el Proyecto de Extensión Agropecuaria. La dotación de este kit permite brindar atención veterinaria oportuna y adecuada durante las intervenciones en campo, contribuyendo a la protección de la salud y el bienestar animal, así como al fortalecimiento de la productividad de los sistemas pecuarios beneficiarios. El kit esta conformado por los siguientes insumos veterinarios y elementos de apoyo para la atención clínica: 2 frascos de dexametasona de 20 ml. 1 frasco de dipirona de 50 ml. 1 frasco de antiinflamatorio no esteroidal de 10 ml. 2 frascos de antibiótico en polvo estéril de 50 ml. 1 frasco de medicamento antiparasitario de amplio espectro de 100 ml. 2 frascos de hormona sintética de acción uterotónica de 10 ml. 2 jeringas reutilizables de 20 ml. 2 jeringas reutilizables de 10 ml. 1 caja con 100 jeringas desechables. 1 caja con 100 agujas hipodérmicas surtidas. La entrega de este kit garantiza la disponibilidad de medicamentos e insumos básicos para la atención de urgencias veterinarias en especies bovinas, porcinas, caprinas y otras especies pecuarias atendidas por el programa, permitiendo una respuesta más eficiente frente a casos de emergencia sanitaria, procedimientos terapéuticos y atención de eventos que requieran intervención inmediata. Con la entrega y disponibilidad del kit se dio cumplimiento total de la Actividad 14, asegurando el soporte logístico necesario para el desarrollo de las atenciones veterinarias programadas. Actividad ejecutada. Avance de ejecución parcial 2: 1 y acumulado: 1. Pendiente por ejecutar: 0

uterotónica indicada para estimular contracciones uterinas en casos de inercia uterina, retención placentaria y apoyo en el manejo obstétrico en bovinos y porcinos. El principio activo es oxitocina, usualmente en concentración de 10 UI/ml o según fabricante. Presentación: frasco multidosis estéril por 10 ml para administración intramuscular o intravenosa bajo criterio profesional. - 2 unidades de Jeringa reutilizable 20 ml. Dispositivo médico veterinario destinado a la administración parenteral de medicamentos en animales de producción. Cuenta con capacidad nominal de 20 ml ±5%, cuerpo en material plástico resistente (policarbonato o equivalente), émbolo con sello hermético que garantice precisión en la dosificación y compatibilidad con agujas hipodérmicas estándar tipo Luer Slip o Luer Lock. Debe ser desarmable para limpieza y desinfección, resistente a uso en campo y entregarse en condición nueva. - 2 unidades de Jeringa reutilizable 10 ml. Dispositivo veterinario de administración inyectable con capacidad nominal de 10 ml ±5%, fabricado en material plástico resistente de grado médico o equivalente, con sistema de ajuste hermético que evite fugas y permita dosificación precisa. Compatible con agujas estándar y apto para esterilización química o térmica según especificación del fabricante. Indicado para aplicaciones de menor volumen en porcinos, terneros o procedimientos de precisión. - 1 caja de 100 unidades de Jeringas desechables 3–5 ml. Dispositivos médicos estériles de un solo uso, fabricados en polipropileno grado médico, con émbolo de ajuste hermético y escala graduada visible para dosificación precisa. Presentación en caja comercial. Compatibles con agujas hipodérmicas estándar. - 1 caja de 100 unidades de Agujas hipodérmicas surtidas. Dispositivos médicos estériles desechables fabricados en acero inoxidable grado médico, con bisel trifacetado que facilite la penetración y reduzca el trauma tisular. Deben incluir surtido de calibres adecuados para pequeñas y grandes especies animales (16G, 18G 20G y 22G), compatibles con jeringas estándar tipo Luer. Presentación en caja comercial x 100 unidades, con protección individual y certificación de esterilidad. Producto de un solo uso, no reutilizable. La dotación del kit permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante casos clínicos, reducir riesgos sanitarios, prevenir la propagación de enfermedades y minimizar pérdidas productivas, garantizando la atención técnica adecuada por parte del personal profesional responsable. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la sanidad y el bienestar animal, así como a la sostenibilidad de los sistemas productivos atendidos, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de sanidad animal y desarrollo rural.	
15. Visita 3: Tecnología aplicada en las producciones	Actividad no ejecutada en el presente periodo de corte. Su

agropecuarias: La actividad consiste en la orientación y acompañamiento técnico a los productores en la adopción y uso de herramientas tecnológicas aplicadas a las producciones agropecuarias, con el fin de mejorar la gestión técnica, productiva y económica de sus unidades productivas.Como parte de la actividad, se realizará la socialización y recomendación de aplicaciones digitales (apps) pertinentes para cada sistema productivo, orientadas al registro y control de información productiva, sanitaria y económica. Asimismo, se llevará a cabo la sistematización de los datos productivos y económicos recopilados en las unidades productivas, permitiendo su organización, análisis y uso como soporte para la toma de decisiones.Adicionalmente, se efectuará el seguimiento al avance de las metas productivas previamente establecidas, evaluando el nivel de cumplimiento y realizando los ajustes necesarios. Con base en los resultados obtenidos, se procederá a la actualización del plan de acción de cada productor, incorporando mejoras técnicas y estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.Esta actividad permitirá fortalecer las capacidades tecnológicas y de gestión de los productores, promover el uso eficiente de la información, mejorar la planificación productiva y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad y competitividad de las producciones agropecuarias, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de extensión agropecuaria.	desarrollo se tiene programado durante el 10 de agosto al 2 de septiembre de 2026.
16. Toma de muestras y análisis de suelos: La actividad consiste en la toma de 30 muestras de suelo en unidades productivas de los productores beneficiarios, con el fin de evaluar las características físicas y químicas del suelo y generar información técnica que permita orientar el manejo adecuado de los sistemas productivos agropecuarios. La recolección de las muestras se realizará siguiendo protocolos técnicos estandarizados, garantizando la representatividad y confiabilidad de los resultados. Posteriormente, se efectuará el embalaje, rotulación y envío de las muestras de suelo a un laboratorio especializado, asegurando las condiciones adecuadas para su conservación e identificación, de acuerdo con los lineamientos técnicos y de calidad establecidos por el laboratorio seleccionado. Una vez obtenidos los resultados de los análisis, estos serán entregados a los productores beneficiarios, acompañados de una explicación técnica clara y comprensible sobre la interpretación de los parámetros evaluados. Con base en los resultados, se formularán recomendaciones técnicas específicas, orientadas al manejo de la fertilidad del suelo, uso eficiente de insumos y mejora de la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas. Esta actividad permitirá fortalecer la toma de decisiones técnicas basada en información objetiva,	Actividad en ejecución. A la fecha, ya se tomaron las 30 muestras programadas y estas fueron enviadas al laboratorio para su respectivo análisis. Actualmente, se está a la espera de los resultados, los cuales serán entregados y socializados con los productores beneficiarios como parte del proceso de acompañamiento técnico.

optimizar las prácticas de manejo del suelo y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad ambiental y competitividad de las producciones agropecuarias, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
17. Eca Manejo Key line 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en manejo del recurso hídrico mediante la técnica de Key Line (Línea Clave), dirigido a 50 productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, con una duración total de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas para la gestión eficiente del agua en los sistemas productivos. Durante la jornada se abordarán los principios teóricos de la técnica de Key Line, su aplicación en el diseño y manejo de predios agropecuarios, así como ejercicios prácticos para la identificación de la línea clave, manejo de escorrentías, distribución eficiente del agua en el paisaje y conservación del suelo, con enfoque en sostenibilidad productiva y adaptación a la variabilidad climática. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en el manejo sostenible del recurso hídrico, promover prácticas de conservación de suelos y agua, optimizar la productividad de las unidades agropecuarias y contribuir a la sostenibilidad ambiental y resiliencia de los sistemas productivos, en coherencia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	El día 24 de julio de 2026 se realizó la Escuela de Campo "Manejo Keyline", desarrollada en las instalaciones de la Subasta Ganadera de Villanueva, Casanare, con la participación de 50 productores pertenecientes a las diferentes líneas productivas vinculadas al Proyecto de Extensión Agropecuaria. La actividad se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica, orientada al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los productores para el manejo eficiente del recurso hídrico mediante la técnica Keyline, promoviendo estrategias para mejorar la gestión del agua y la conservación del suelo en los sistemas productivos agropecuarios. Durante la jornada se abordaron los principios teóricos de la técnica Keyline, su aplicación en el diseño y manejo de predios agropecuarios, así como su importancia para optimizar el aprovechamiento del agua de lluvia, reducir procesos de erosión y aumentar la eficiencia en el uso del recurso hídrico. Asimismo, se realizaron ejercicios prácticos en campo relacionados con la identificación de la línea clave (Keyline), el manejo de escorrentías, la distribución eficiente del agua, la planificación predial y la conservación del suelo, con un enfoque orientado a la sostenibilidad productiva y la adaptación de los sistemas agropecuarios frente a la variabilidad climática. La actividad permitió un importante intercambio de experiencias, conocimientos y saberes entre los productores participantes, el tallerista y los profesionales del equipo de extensión agropecuaria, generando espacios de aprendizaje participativo y fortaleciendo las competencias técnicas para la implementación de prácticas de manejo sostenible del recurso hídrico en las unidades productivas. La Escuela de Campo registró una alta participación y una excelente aceptación por parte de los productores, quienes manifestaron interés en aplicar los conocimientos adquiridos en sus predios como herramienta para mejorar la eficiencia del uso del agua y la resiliencia de sus sistemas productivos. Actividad ejecutada. Avance de ejecución parcial 2: 1 y acumulado: 1. Pendiente por ejecutar: 0.
18. Demostración de método - Producción de abonos orgánicos - 60 personas - 1 jornada 6 horas: La actividad consiste en la realización de una demostración de método teórico–práctica en la elaboración de abonos orgánicos, dirigida a 60 productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, con una duración total de seis (6) horas académicas, orientada a fortalecer sus capacidades técnicas en el aprovechamiento de residuos orgánicos y el manejo sostenible de la fertilidad del suelo.Durante la jornada se desarrollarán contenidos relacionados con los principios básicos de la fertilización orgánica, tipos de abonos orgánicos (compost, bocashi, abonos líquidos, entre otros),	Actividad no ejecutada en el presente periodo de corte. Su desarrollo esta programado para el 18 de septiembre.

selección y manejo de materias primas disponibles . en la finca, proceso de elaboración, control del proceso y uso adecuado de los abonos en los sistemas productivos. La metodología de demostración de método permitirá a los participantes observar y realizar de manera práctica cada una de las etapas del proceso, facilitando la apropiación del conocimiento.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la jornada.Esta actividad permitirá promover prácticas agropecuarias sostenibles, reducir la dependencia de insumos externos, mejorar la fertilidad de los suelos y fortalecer la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
19. Visita 4: Cuidado del suelo y agua. La actividad consiste en el acompañamiento técnico a los productores agropecuarios para la adopción de estrategias orientadas al cuidado y conservación del suelo y al manejo eficiente del recurso hídrico en sus unidades productivas, con el fin de promover prácticas sostenibles que contribuyan a la productividad y protección de los recursos naturales. Como parte de la actividad, se realizará la socialización de estrategias técnicas para la conservación del suelo, tales como manejo de coberturas vegetales, control de erosión, mejora de la estructura y fertilidad del suelo, y uso adecuado de prácticas agropecuarias según las condiciones del terreno. De igual manera, se brindarán herramientas técnicas para el manejo del agua, orientadas a la optimización de su uso en los sistemas productivos, reducción de pérdidas y protección de fuentes hídricas. Adicionalmente, .se efectuará el seguimiento al avance de las metas ambientales y productivas previamente establecidas, evaluando el nivel de implementación de las prácticas recomendadas. Con base en los resultados obtenidos, se realizará la actualización del plan de acción de cada productor, incorporando ajustes y mejoras orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta actividad permitirá fortalecer las capacidades técnicas y ambientales de los productores, promover el uso sostenible del suelo y el agua, mejorar la resiliencia de los sistemas productivos y contribuir a la sostenibilidad ambiental y productiva del territorio, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	Actividad no ejecutada en el presente periodo, su desarrollo se encuentra programado durante el periodo comprendido entre 7 y el 29 de septiembre de 2026.
20. Protocolos de inseminación bovina: Se suministrarán protocolos hormonales de sincronización, que incluyen el uso de dispositivos	La actividad correspondiente a la entrega de los protocolos de inseminación fue ejecutada y cumplida al en su totalidad durante la Parcial 1, periodo en el cual se realizó la entrega de los

intravaginales (DIV), hormonas como benzoato de estradiol, GnRH, prostaglandina, ciprionato de estradiol y acetato de bucerelina, para la sincronización del estro y la programación del proceso de inseminación artificial. Adicionalmente, insumos médicos como agujas desechables, aplicadores de DIV, guantes y mangas de palpación. Los insumos necesarios para 110 hembras bovinas. A cada hembra se le suministrará por lo menos: -Una dosis de Modificador orgánico o complejo multivitamínico reproductivo (5 a 10 ml intramuscular a cada animal, la dosis varía dependiendo del producto a usar y el peso de los animales), -Una pajilla de alto valor genético.-1 protocolo de hormonas para sincronización (protocolo por animal: 1 DIV, 2 ml de benzoato de estradiol, 2 ml de GnrH, 2 ml de prostaglandina, 1 ml de ciprionato de estradiol y 1 ml de Acetato de bucerelina) -Uso de agujas desechables para aplicación de medicamentos y hormonas.-Uso de 1 aplicador de DIV.-Uso de guantes y mangas de palpación.-Papelería para el registro de actividades (Formatos de visita a predio y registros)-Uso de materiales para proceso de inseminación (Fundas sanitarias, camisas sanitarias, pistolas de inseminación, corta pajillas, papel absorbente).	protocolos programados. El cumplimiento de esta actividad permitió dar inicio y continuidad a la aplicación de los protocolos de inseminación programada contemplados en el proyecto. Por lo anterior, para la Parcial 2 se reporta como actividad completa, dado que su cumplimiento se efectuó en la parcial anterior.
21. Aplicación de protocolos de inseminación bovina: La actividad consiste en la ejecución de un proceso integral de mejoramiento reproductivo bovino mediante la selección de animales, aplicación de protocolos de sincronización de celos, inseminación artificial, con apoyo de ecografía, orientado a productores ganaderos beneficiarios del proyecto.Para su desarrollo se realizarán visitas técnicas por predio. La visita inicial se efectuará entre 15 a 30 días antes del inicio del protocolo ó el día de inicio del protocolo, durante la cual se llevará a cabo el diagnóstico reproductivo de las hembras bovinas mediante ecografía, identificando animales vacíos y aptos para el proceso, a los cuales se les aplicará un modificador orgánico o complejo vitamínico reproductivo.En la visita del día 0 del protocolo, se confirmará el estado reproductivo de las hembras seleccionadas, se instalará el dispositivo intravaginal (DIV), se aplicará benzoato de estradiol y se realizará el registro, pesaje, reseña e identificación de cada animal que ingrese al programa.La visita del día 8, estará destinada al seguimiento del protocolo, retiro del DIV y aplicación de las hormonas correspondientes para inducir la sincronización del celo. Posteriormente, en la visita del día 10 del protocolo, se realizará la inseminación artificial a tiempo fijo utilizando pajillas de toros de alto valor genético y se diligenciarán los registros de servicio.La actividad será ejecutada por un profesional en medicina veterinaria con experiencia en reproducción bovina, apoyado por un técnico pecuario, garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarios, reproductivos y de bienestar animal.	En el marco de la Actividad 21 del Programa de Extensión Agropecuaria – Contrato N.º 284 de 2026, se ha realizado la aplicación de 29 protocolos de inseminación artificial en bovinos correspondientes a 3 productores beneficiarios ubicados en las veredas Caracolí y La Libertad, en el municipio de Villanueva, Casanare. Las acciones ejecutadas incluyen el desarrollo del proceso reproductivo programado, comprendiendo la sincronización de celos, el seguimiento técnico de los protocolos y la inseminación artificial, con el fin de contribuir al mejoramiento genético del hato, fortalecer los indicadores reproductivos y aumentar la eficiencia productiva de las unidades pecuarias atendidas. La actividad continúa en ejecución. De los 110 protocolos programados, se han aplicado 29 protocolos, lo que corresponde a un avance de ejecución de 29 protocolos aplicados. Durante las próximas jornadas se continuará con la implementación de los protocolos restantes, conforme a la programación establecida y a las condiciones reproductivas de los animales beneficiarios. Actividad en ejecución.

IP50616

22. Demostración de método - Planificación predial (has): La actividad consiste en la captura y procesamiento de información geoespacial mediante el uso de drones y herramientas de análisis digital, con el fin de elaborar ortomosaicos de alta resolución, modelos digitales de elevación (MDE) y curvas de nivel de 186 hectáreas de algunos predios agropecuarios beneficiarios del proyecto. Para el desarrollo de la actividad, inicialmente se realizará la toma de puntos de geoposicionamiento en campo mediante equipos GPS, los cuales permitirán delimitar con precisión los linderos de cada predio y servirán como referencia para la georreferenciación de las imágenes aéreas. Posteriormente, se efectuará la toma de imágenes aéreas utilizando un dron, siguiendo planes de vuelo previamente definidos que garanticen una cobertura adecuada, traslape óptimo y calidad de imagen acorde a los estándares técnicos requeridos. Las imágenes capturadas serán procesadas en programas especializados de fotogrametría, mediante los cuales se generarán ortomosaicos georreferenciados, modelos digitales de elevación y curvas de nivel. Esta información permitirá analizar la topografía del terreno, identificar pendientes, zonas altas y bajas, patrones de escorrentía y posibles áreas de intervención para el manejo eficiente del suelo y el recurso hídrico. Los productos generados servirán como insumo técnico para la planificación predial, el diseño de prácticas de conservación de suelos y aguas, la implementación de sistemas productivos sostenibles y la toma de decisiones por parte de los productores y del equipo técnico del proyecto. La actividad será ejecutada por personal técnico capacitado, garantizando la calidad de la información, el adecuado manejo de los equipos y el cumplimiento de la normatividad vigente para operaciones con drones.	Actividad no ejecutada en este periodo. su desarrollo esta programado durante el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 1 de septiembre.
23. Mapas planificación predial: La actividad contempla la elaboración de diez (10) mapas técnicos prediales a partir de información geoespacial previamente obtenida, con el fin de apoyar la planificación productiva, el ordenamiento del uso del suelo y la toma de decisiones en los predios agropecuarios beneficiarios del proyecto.Para el desarrollo de la actividad, se realizará el procesamiento, análisis y organización de la información cartográfica en software especializado de sistemas de información geográfica (SIG), mediante el cual se generarán mapas digitales que incluyan la delimitación precisa de los linderos de los predios, la identificación y medición de las zonas productivas, así como la representación del modelo digital de elevación y las curvas de nivel correspondientes a cada predio.Una vez elaborados los mapas digitales, estos serán validados técnicamente y entregados a los productores beneficiarios tanto en formato digital como en formato físico. La entrega física consistirá en la	Actividad no ejecutada en el presente periodo de corte. su elaboración se desarrollara durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 1 de septiembre de 2026.

impresión de diez (10) mapas en material tipo banner, lo cual facilitará su interpretación, socialización y uso práctico en campo por parte de los productores.Los mapas generados constituirán una herramienta técnica fundamental para el manejo eficiente del suelo y el agua, la planificación de actividades productivas, la implementación de prácticas de conservación y el diseño de intervenciones futuras en cada predio. La actividad será ejecutada por personal técnico capacitado, garantizando la calidad cartográfica, la precisión de la información y la adecuada presentación de los productos entregados.	
24. Curso - Taller análisis de datos productivos ganaderos 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en el desarrollo de un curso teórico–práctico orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores ganaderos en el análisis e interpretación de datos productivos, la comparación de análisis mineral foliar de pasturas representativas de la zona y la adecuada selección y uso de sales minerales para bovinos, con el fin de mejorar la eficiencia productiva, nutricional y económica de los sistemas ganaderos.El curso se realizará mediante un evento grupal dirigido a cincuenta (50) productores ganaderos beneficiarios del programa de extensión agropecuaria, con una duración de ocho (8) horas académicas, combinando contenidos teóricos y ejercicios prácticos. Durante la jornada se abordarán temas como el manejo y análisis de registros productivos, interpretación de resultados de análisis mineral foliar y bromatológico de pasturas, identificación de deficiencias minerales frecuentes en la región y criterios técnicos para la formulación, selección y suministro de sales minerales de acuerdo con el sistema productivo y la etapa fisiológica de los animales.La actividad se desarrollará en una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos y ayudas audiovisuales necesarios para el desarrollo pedagógico del curso. Asimismo, se garantizará la logística integral del evento, incluyendo la provisión de almuerzo y refrigerio para los participantes, la entrega de memorias impresas como material de apoyo y el acompañamiento técnico permanente durante la jornada.Como resultado de la actividad, los productores fortalecerán sus competencias para analizar información productiva y nutricional, tomar decisiones basadas en datos, optimizar el uso de suplementos minerales y mejorar los indicadores productivos de sus hatos, contribuyendo al cumplimiento de las metas del proyecto y al fortalecimiento sostenible de la ganadería en el territorio intervenido.	Actividad no ejecutada. Se realizara el 11 de septiembre de 2026.
25. DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO - Toma de imágenes RGB (Análisis mineral foliar): La actividad consiste en la realización de análisis mineral foliar con el fin de determinar el valor nutritivo y bromatológico de cultivos agrícolas y pasturas pertenecientes a los productores beneficiarios del	Actividad no ejecutada en el presente periodo, su desarrollo se encuentra programado durante el periodo comprendido entre el 13 de julio y el 28 de septiembre de 2026.

proyecto, permitiendo evaluar parámetros como proteína, energía metabolizable, fibra detergente neutra (FDN), fibra detergente ácida (FDA) y otros indicadores relevantes para la nutrición vegetal y animal. Para el desarrollo de la actividad, se efectuará la captura de imágenes RGB mediante el uso de drones sobre las áreas productivas previamente delimitadas, garantizando una cobertura adecuada y representativa de los cultivos y pasturas evaluadas. Las imágenes obtenidas serán procesadas y analizadas en software especializado, específicamente en plataformas como Taurus Webs y AgriWebs, las cuales permiten interpretar variables relacionadas con el estado nutricional, vigor vegetal y comportamiento fisiológico de las plantas, a partir del análisis espectral y patrones visuales de la cobertura vegetal. Con base en los resultados obtenidos del análisis de imágenes y los modelos de interpretación del software, se elaborará un informe técnico de análisis mineral foliar para cada predio o unidad productiva evaluada. Dicho informe incluirá la caracterización del valor nutritivo y bromatológico de los cultivos y pasturas, la identificación de posibles deficiencias o desequilibrios nutricionales, y la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a mejorar el manejo de la fertilización, la productividad agrícola y la eficiencia en los sistemas de alimentación animal. Finalmente, los resultados serán entregados y socializados con los productores beneficiarios, explicando de manera clara y práctica la interpretación de los análisis y las recomendaciones emitidas, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, optimizar el uso de insumos, mejorar la sostenibilidad productiva y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el programa de extensión agropecuaria.	
26. Eca Manejo financiero de la producción agropecuaria 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en la realización de una Escuela de Campo orientada al fortalecimiento de las capacidades financieras y comerciales de los productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, mediante la apropiación de conceptos clave de finanzas y la aplicación de estrategias de mercado adaptadas a las diferentes líneas de producción agropecuaria presentes en el territorio. La Escuela de Campo se desarrollará a través de un evento grupal dirigido a cincuenta (50) productores agropecuarios, con una duración de ocho (8) horas académicas de carácter teórico–práctico, en el cual se abordarán temas fundamentales como la identificación y clasificación de costos de producción, análisis de ingresos y egresos, cálculo de márgenes de rentabilidad, punto de equilibrio, fijación de precios y evaluación básica de alternativas de comercialización. La metodología empleada combinará exposiciones técnicas con ejercicios prácticos, análisis de casos reales de los	Actividad no ejecutada. Esta programada para el 30 de septiembre de 2026.

sistemas productivos de los participantes y dinámicas participativas propias del enfoque de escuelas de campo, promoviendo el aprendizaje basado en la experiencia y la toma de decisiones informadas. La actividad se desarrollará en una locación adecuada, dotada de los materiales, equipos y ayudas didácticas necesarias para el correcto desarrollo de la jornada. Así mismo, se garantizará la logística integral del evento, incluyendo el suministro de almuerzo y refrigerios para los participantes, la entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la actividad. Como resultado, los productores fortalecerán sus habilidades para el manejo financiero de sus unidades productivas, la planificación económica y la implementación de estrategias de mercado que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y competitividad de sus producciones agropecuarias, en concordancia con los objetivos del programa de extensión agropecuaria.	
27. Emprendimiento de jóvenes en marketing para el municipio: La actividad consiste en la implementación de un proceso formativo dirigido a jóvenes emprendedores rurales pertenecientes al núcleo familiar de los usuarios de extensión rural del municipio de Villanueva Casanare vigencia 2026, mediante la realización de ocho (8) jornadas de capacitación, cada una con una duración mínima de seis (6) horas, orientadas al fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, marketing, comunicación digital y apoyo a procesos de comercialización local. Las jornadas abordarán contenidos relacionados con principios de emprendimiento rural, marketing aplicado, manejo de redes sociales, creación de contenidos, posicionamiento de productos, fortalecimiento de identidad e imagen de marca y uso básico de herramientas digitales, bajo una metodología teórico–práctica que prioriza el aprendizaje aplicado a contextos reales de los productores vinculados al servicio de extensión rural. De manera complementaria, los participantes desarrollarán actividades prácticas de estructuración y fortalecimiento de redes sociales de los productores, apoyo en la promoción de mercados campesinos, difusión de productos locales y acompañamiento en la organización de información comercial y orientación en procesos de venta. El proceso incluirá acciones de seguimiento y acompañamiento, orientadas a consolidar los aprendizajes y asegurar la apropiación de las herramientas adquiridas, con el fin de conformar un grupo de jóvenes con capacidades para apoyar la visibilidad, posicionamiento y fortalecimiento de las economías familiares rurales, promoviendo la participación juvenil y el relevo generacional en el territorio. Los jóvenes que cumplan con los criterios de asistencia y participación serán certificados,	Esta actividad se encuentra actualmente en ejecución, de acuerdo con el cronograma establecido para el proyecto. Se han llevado a cabo 3 encuentros, contando con la participación de 6 personas, de las cuales 4 son jóvenes menores de 19 años familiares de productores beneficiarios del servicio de extensión agropecuaria y 2 son mayores de edad usuarios del servicio de extensión agropecuaria. En estas jornadas se han tratado los temas de: - Jornada 1: Introducción al curso, Mapa de Contexto e Intención Emprendedora - Jornada 2: Tendencias sociales y tecnológicas del sector agroindustrial - Jornada 3: Identificación de Oportunidades

100/150

mediante la expedición de un certificado de participación académica, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades juveniles, la visibilización de los productos locales, la sostenibilidad de las economías familiares rurales y el relevo generacional en el territorio.	

7. SOPORTES DOCUMENTALES DE VERIFICACIÓN – REGISTRO DE ASISTENCIAS, PLANILLAS, ACTAS O SIMILARES

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
JULIO - 2026	9509110172	$0,00	Aliansalud EPS	$2.878.100,00	Colfondos	$3.473.900,00	ARL Positiva	$122.000,00
JULIO - 2026	6025941322	$0,00	CAPRESOCA EPS	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508413957	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	Colpensiones	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508495007	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508422441	$0,00	CAPRESOCA EPS	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	6026041015	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL Positiva	$0,00
JULIO - 2026	9508078933	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	Colfondos	$0,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508128878	$0,00	NUEVA EPS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508344112	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00

FIRMA DEL CONTRATISTA

OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA R/L ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL
Contratista

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830105220	7	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL	AV CR 45 122 56 OF 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7038790	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	538232084	9509110172	E	2026/08/06	2026/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,565,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL (8 Afiliados)						$18,207,070	$2,913,500			$19,520,248	$2,440,300			$19,957,975	$798,700			$21,271,153	$94,500		$19,520,248	$976,700	
Centro de Trabajo: OPERATIVO (8 Afiliados)						**$18,207,070**	**$2,913,500**			**$19,520,248**	**$2,440,300**			**$19,957,975**	**$798,700**			**$21,271,153**	**$94,500**		**$19,520,248**	**$976,700**	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)						**$18,207,070**	**$2,913,500**			**$19,520,248**	**$2,440,300**			**$19,957,975**	**$798,700**			**$21,271,153**	**$94,500**		**$19,520,248**	**$976,700**	
1	CC	52098125	AMAYA MIRIAM	230201	5	$437,727	$70,100		0	$0	$0	CCF22	5	$437,727	$17,600	14-11	30	$1,750,905	$9,200	5	$0	$0	
2	CC	1019067965	ANGEL JOSMAN	230201	9	$1,392,000	$222,800	EPS010	9	$1,392,000	$174,000	CCF22	9	$1,392,000	$55,700	14-11	9	$1,392,000	$7,300	9	$1,392,000	$69,700	
3	CC	1019067965	ANGEL JOSMAN	230201	21	$3,248,001	$519,700	EPS010	21	$3,248,001	$406,100	CCF22	21	$3,248,001	$130,000	14-11	21	$3,248,001	$0	21	$3,248,001	$162,500	
4	CC	19436512	FAJARDO OSCAR		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	
5	CC	51913299	GONZALEZ FANNY	25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$375,000	CCF22	30	$3,000,000	$120,000	14-11	30	$3,000,000	$15,700	30	$3,000,000	$150,000	
6	CC	52188026	LONDOÑO MADELENY	25-14	30	$2,474,569	$396,000	EPS017	30	$2,474,569	$309,400	CCF22	30	$2,474,569	$99,000	14-11	30	$2,474,569	$13,000	30	$2,474,569	$123,800	
7	CC	1020747980	LOZANO NATALIA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$218,900	CCF22	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	
8	CC	1013672380	PUERTO CARLOS	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$437,500	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$18,300	30	$3,500,000	$175,000	
9	CC	39785836	RUIZ LUZ	25-14	30	$2,403,868	$384,700	EPS008	30	$2,403,868	$300,500	CCF22	30	$2,403,868	$96,200	14-11	30	$2,403,868	$12,600	30	$2,403,868	$120,300	

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PROYECTOS CASANARE (2 Afiliados)						$3,501,810	$560,400			$3,501,810	$437,800			$3,501,810	$140,200			$3,501,810	$27,500		$3,501,810	$175,400	
Centro de Trabajo: UCEBUL CASANARE ADMIN (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$1,750,905**	**$87,700**	
Ciudad: PORE Depto: CASANARE (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$9,200**		**$1,750,905**	**$87,700**	
10	CC	1118120225	BARRETO DIEGO	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$9,200	30	$1,750,905	$87,700	
Centro de Trabajo: UCEBUL CASANARE FINCA (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$18,300**		**$1,750,905**	**$87,700**	
Ciudad: PORE Depto: CASANARE (1 Afiliados)						**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$1,750,905**	**$70,100**			**$1,750,905**	**$18,300**		**$1,750,905**	**$87,700**	
11	CC	1064836936	MEJIA ADRIAN	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	$18,300	30	$1,750,905	$87,700	
Total	**Afiliados(10)**					**$21,708,880**	**$3,473,900**			**$23,022,058**	**$2,878,100**			**$23,459,785**	**$938,900**			**$24,772,963**	**$122,000**		**$23,022,058**	**$1,152,100**	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830105220	7	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL	AV CR 45 122 56 OF 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7038790	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-08	538232084	9509110172	E	2026/08/06	2026/08/04	BANCO DAVIVIENDA	0	$8,565,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				9	$3,473,900	$0	$0	$3,473,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$1,260,700	$0	$0	$1,260,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	4	$1,400,600	$0	$0	$1,400,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$812,600	$0	$0	$812,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$122,000	$0	$0	$122,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$122,000	$0	$0	$122,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				10	$938,900	$0	$0	$938,900
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	8	$798,700	$0	$0	$798,700
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	2	$140,200	$0	$0	$140,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				9	$2,878,100	$0	$0	$2,878,100
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$519,400	$0	$0	$519,400
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$955,100	$0	$0	$955,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$746,900	$0	$0	$746,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$691,200	$0	$0	$691,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	9	$691,200	$0	$0	$691,200
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$460,900	$0	$0	$460,900
SENA	PASENA	899,999,034	1	9	$460,900	$0	$0	$460,900
TOTAL				10	$8,565,000	$0	$0	$8,565,000

2026/08/03 09:24 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 19436512		FAJARDO GARCIA OSCAR WILLIAM	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	AUTOPISTA NORTE # 122-56 OF 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3102147894	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	538318940	9508078933	I	2026/08/05	2026/08/04	BANCOLOMBIA	0	$237,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	19436512	FAJARDO OSCAR		0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0

2.02.22

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$237,200	$0	$0	$237,200

3997261

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118200459
ÓN SOCIAL:			YURANY HERNANDEZ LOPEZ
IO:	VILLANUEVA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
	CALLE 3#6-45	TELÉFONO:	3168527
N:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
ENTACIÓN:	ÚNICO		
ÓNERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6026041015	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/07/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		517556323

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
									$ 280.200	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
												$ 218.900	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
NANDEZ NDEPEND EZ ANY ANY			$ 1.750.905				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 216.900	$ 0	$ 218.900

SEGURIDAD SOCIAL – ARP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
			$ 0		$ 0

PARAFISCALES	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 499.100

Planilla Pagada
SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094264369
ÓN SOCIAL:			LISETH LILIANA VELASQUEZ RIVERA
IO:	VILLANUEVA	DEPARTAMENTO:	CASANARE
	CALLE 3 A SUR # 11A - 40	TELÉFONO:	6240000
S:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
ENTACIÓN:	ÚNICO		
ÓNERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			6025941322	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/27	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			513777903

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
										$ 280.200	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
													$ 218.900	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
									$ 18.300	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES										
																								PENSIÓN								SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
MBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
AGUEZ ERA ETH ANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301 - PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSC25 - CAPRESOCA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-11 - ARL SURA	30	$ 1.750.905	109426436	$ 18.300		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 517.400

Planilla Pagada

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121931515		DIAZ OVIEDO DEINA KATERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 1 SUR N 7 30	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000001391	9508128878	I	2026/08/06	2026/07/27	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1121931515	DIAZ DEINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0	No	$517,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0		$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121931515		DIAZ QVIEDO DEINA KATERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 1 SUR N 7 30	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000001391	9508128878	I	2026/08/06	2026/07/27	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118204141		ALMONACID VELASQUEZ PAULA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 N 16 40	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000000687	9508344112	I	2026/08/12	2026/07/24	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118204141	ALMONACID PAULA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0	No	$517,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0		$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118204141		ALMONACID VELASQUEZ PAULA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 8 N 16 40	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000000687	9508344112	I	2026/08/12	2026/07/24	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

31/7/24

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121891417		MARTIN HUERTAS ROGER ADOLFO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MULTIFAMILARIAS CENTAUROS A 6 APT 503	VILLAVICENCIO-META	6827764	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000001078	9508144438	I	2026/08/06	2026/07/21	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1121891417	MARTIN ROGER	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$18,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

51127

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1116667549		GIRON ARANGUREN WILSON LEANDRO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 8 2 525	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000000710	9508422441	I	2026/08/13	2026/07/24	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1116667549	GIRON WILSON	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPSC25	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,750,905**	**$280,200**			**$1,750,905**	**$218,900**			**$0**	**$0**			**$1,750,905**	**$18,300**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

1017274

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020714048		GARCIA TOLOSA DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6 # 7 26	VILLANUEVA-CASANARE	6241854	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	514021303	9508495007	I	2026/08/13	2026/07/27	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
Ciudad: VILLANUEVA Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0
1	CC 1020714048	GARCIA DIANA	230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1020714048		GARCIA TOLOSA DIANA CAROLINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 6 # 7 26	VILLANUEVA-CASANARE	6241854	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	514021303	9508495007	I	2026/08/13	2026/07/27	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118196574		VANEGAS VERA JOHANA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL TRIUNFO	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000000992	9508413957	I	2026/08/20	2026/07/24	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1118196574	VANEGAS JOHANA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-11	30	$1,750,905	$18,300	0	$0	$0	No	$517,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$18,300		$0	$0		$517,400

0222

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1118196574		VANEGAS VERA JOHANA KATHERINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	VEREDA EL TRIUNFO	VILLANUEVA-CASANARE	6241124	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	1000000992	9508413957	I	2026/08/20	2026/07/24	BANCO DE BOGOTA	0	$517,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$18,300	$0	$0	$18,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$18,300	$0	$0	$18,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				1	$517,400	$0	$0	$517,400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

CIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1116992082
ÓN SOCIAL:			CARLOS SLEYDER ROA ARENAS
NO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
E:	CALLE 35 N. 29 - 22	TELÉFONO:	6245010
	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades veterinarias.
ENTACIÓN:	ÚNICO		
ONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4658779164	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	julio	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	julio	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/07/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9997601677

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
									$ 280.200	**$ 0**	**$ 280.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS005-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
												$ 218.900	**$ 0**	**$ 0**	**$ 218.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	INCAPACIDAD IRP PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 18.300	$ 18.300	$ 0	$ 0	$ 18.300
								$ 18.300	**$ 0**	**$ 0**	**$ 18.300**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE: NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
A SLEYDER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.759.905				NO																	

SEGURIDAD SOCIAL – PENSIÓN: ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200

SEGURIDAD SOCIAL – SALUD: ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900

SEGURIDAD SOCIAL – ARP: ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	$111699208	$ 18.300

PARAFISCALES: DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 517.400

Planilla Pagada

Ucebul

UNION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBU LECHERO
Y SU
NIT 830.105.220-7
AUT NORTE 122 56 OF 704
Tel: (601) 321 4008786
Bogotá - Colombia
ucebul@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. U 248

Señores	MUNICIPIO DE VILLANUEVA			**Fecha y hora Factura**	
NIT	892.099.475-7	**Teléfono**	(601) 0000000	**Generación**	04/09/2026, 13:58
Dirección	CL 8 13 35	**Ciudad**	Villanueva - Colombia	**Expedición**	04/09/2026, 13:59
				Vencimiento	04/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Impto. Cargo
1	Pago acta parcial N° 2 contrato 284 de 2026, del 28 de Junio al 27 de julio de 2026, por el 12,88 % de ejecución.	1.00	85,891,220.00	0 %	0.00	0 %

Total items: 1

Valor en Letras:
Ochenta y cinco millones ochocientos noventa y un mil doscientos veinte pesos m/cte

Total Bruto	85,891,220.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	85,891,220.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-09-04 por $ 85,891,220.00

Observaciones:
Se recomienda tener en cuenta no practicar retenciones cumplimiento a la Ley 1876 de 2017

Orden de entrega: - Fecha:

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Forma electrónica: ver en el XML.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764111573971 aprobado en 20260623 prefijo U desde el número 241 al 500 Vigencia: 24 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 0161 Actividades de apoyo a la agricultura Tarifa 9,66
CUFE: 293bce442a77bd4d493e7480d8d0249f9a70e228262af927d93800f4f717982f7adab29f3a33a9cc946142757b28344e

102223

UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBÚ LECHERO Y SUS CRUCES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE DENOMINARÁ ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL
NIT 830.105.220-7

Ucebul

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGUIDAD SOCIAL PARAFISCALES

Yo, **VIVIAN ANDREA GONZÁLEZ MALAGÓN**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.075.669.517**, y con Tarjeta Profesional No. 218743-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisora Fiscal de la **UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBÚ LECHERO Y SUS CRUCES – ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL**, identificada con **NIT: 830.105.220-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de la presentación de este documento por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, se deberá tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 923 de 2017 y Decreto 1765 de 2017.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se firma constancia en Bogotá D.C., el 01 de septiembre de 2026

Firma: Vivian A Gonzalez.
Nombre: **VIVIAN ANDREA GONZÁLEZ MALAGÓN**
Cédula: **1.075.669.517 Expedida en Zipaquirá**

12219-1

UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBÚ LECHERO Y SUS CRUCES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE DENOMINARÁ ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL
NIT 830.105.220-7

Ucebul

ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL

CERTIFICA:

La **UNIÓN COLOMBIANA DE CRIADORES DE CEBÚ LECHERO Y SUS CRUCES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES SE DENOMINARÁ ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL,** Inscrita en Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No. 00051892 del libro 1 de las Entidades Sin Ánimo de Lucro el 5 de julio de 2002, y que dentro de sus actividades principales de su objeto social se encuentra representar gremialmente a este sector de los productores, ser vocero como gremio ante el gobierno nacional y demás entidades.

Que por artículo 23 del Estatuto Tributario **"No son contribuyentes de impuestos de renta las Asociaciones Gremiales..."**, y **Artículo 259 de la Ley 1333 de 1986 numeral 2 Literal D,** razón por la cual **LA ASOCIACIÓN AGROPECUARIA UCEBUL tributariamente es una entidad no contribuyente** y contamos con una responsabilidad fiscale 06, que figura en nuestro RUT, **razón por la cual no se debe retener dinero** por concepto de **Anticipo de Renta ni industria y comercio.**

La presente certificación se expide a los primero (01) días del mes de julio de 2026

Ucebul

Cordialmente;

Vivian A. Gonzalez

VIVIAN ANDREA GONZÁLEZ MALAGÓN
CC: 1.075.669.517 de Zipaquirá
T.P 218743-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.075.669.517
GONZALEZ MALAGON

APELLIDOS
VIVIAN ANDREA

NOMBRES



Vivian A Gonzalez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1993
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-MAY-2011 ZIPAQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1534000-[illegible]-F-1075669517-20110706 0027352760A 1 36903551

1002231

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
218743-T



VIVIAN ALEJANDRA [redacted]
GONZALEZ [redacted]
C.C. 107[redacted]
RESOLUCION INSCRIPCION 772
UNIVERSIDAD FU[redacted] JUNIN SAN MARTIN

FECHA 29/08/2018

DIRECTOR GENERAL
OSCAR EDUARDO FUENTES PE[redacted]

232775

1075669517

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIAN ANDREA GONZALEZ MALAGON** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075669517 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 218743-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

1032452

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **VIVIAN ANDREA GONZALEZ MALAGON** Identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1075669517 de ZIPAQUIRA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 218743-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 2

Contrato De Prestación De Servicios

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO No	0284
CONTRATISTA	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL
CEDULA	830105220-7
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VILLANUEVA
NIT. No	892.099.475–7
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017.
VALOR INICIAL	$666.883.210,00
PLAZO	Cinco (5) MESES
FECHA DE INICIO	2026-06-03
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-11-02
VALOR ADICIONAL	$0,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	2026-11-02
PERIODO DE PAGO	2026-06-28 - 2026-07-27
FECHA DE INFORME DE SUPERVISIÓN	2026-09-14

2. ANALISIS ADMINISTRATIVO

El día 2026-06-01 se dio inicio al Contrato De Prestación De Servicios No. 0284, suscrito entre el Municipio de Villanueva Casanare y OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 19436512 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL con NIT 830105220-7cuyo objeto es PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017., presenta ante este Despacho lo siguiente:

- Informe de actividades No. 2 de fecha de recibido 2026-09-14.
- Factura (o documento equivalente).
- Soportes de pago al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondientes.

3. ANALISIS TÉCNICO

Dentro del objeto del No. 0284, la contratista desarrolló a las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA
1. Visita 1: Registro, clasificación y caracterización: La actividad consiste en la contextualización y vinculación formal de los productores beneficiarios al proceso de extensión agropecuaria, mediante un espacio inicial de socialización y diagnóstico participativo. Durante esta jornada se realizará la firma del acta de compromiso, en la cual los productores manifiestan su aceptación voluntaria y corresponsabilidad frente a las actividades del proyecto. Adicionalmente, se llevará a cabo la contextualización del enfoque de extensión agropecuaria, socializando los objetivos, alcance, metodología, cronograma y responsabilidades de las partes involucradas, con el fin de garantizar una adecuada comprensión del proceso y fortalecer la apropiación por parte de los productores.	Cumplió satisfactoriamente con la actividad asignada, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales y el avance indicado según el cronograma de trabajo indicado. Dicha ejecución se encuentra debidamente soportada y evidenciada en archivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico, el cual permite verificar el desarrollo y cumplimiento de la actividad reportada.

Como parte fundamental de la actividad, se desarrollará el diagnóstico integral de la unidad productiva, que permitirá identificar las condiciones técnicas, productivas, ambientales y socioeconómicas actuales, así como establecer de manera concertada las metas productivas y de mejora a alcanzar durante la ejecución del proyecto. Para los usuarios antiguos, se realizará una evaluación del proceso de extensión agropecuaria previo, con el propósito de identificar avances, dificultades, nivel de adopción tecnológica y lecciones aprendidas, insumos que servirán para ajustar las estrategias de acompañamiento técnico y garantizar la mejora continua del servicio de extensión. Esta actividad permitirá establecer una línea base confiable, fortalecer el compromiso de los beneficiarios y orientar de manera eficiente las acciones posteriores del proyecto, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo productivo y sostenibilidad del territorio.	
2. Kit de fortalecimiento agrícola La actividad contempla la entrega y distribución de 100 kits de fortalecimiento productivo agrícola a igual número de productores beneficiarios del proyecto, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades agrícolas.Cada kit estará conformado por: sierra eléctrica de cadena portátil, inalámbrica, batería de litio. Voltaje: 56 V. Dimensiones aproximadas: Largo 36 cm, Ancho 20 cm, Alto 12 cm. Alimentación: Batería de litio (sistema inalámbrico) + incluye 2 baterías. Uso indicado: Corte de madera, poda de árboles, carpintería ligera, leña, jardín. Viene con: 2 baterías de litio 56 V, 1 cargador, 2 cadenas de repuesto, guía de cadena, herramienta de montaje y estuche rígido para transporte. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo priorizado, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio.La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos.Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores agrícolas, facilitar la adopción de buenas prácticas agropecuarias y contribuir al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y seguridad alimentaria de las unidades productivas intervenidas, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. No obstante, su ejecución se encuentra programada para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato.
3. ECA Agrícola 30 personas 1 jornada 6 horas Tema: Fertilización digital; La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en fertilización digital, dirigido a 30 productores agrícolas beneficiarios del proyecto, con una duración total de 6 horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en el uso de herramientas digitales para la toma de decisiones en fertilización de cultivos. Durante la jornada se abordarán conceptos fundamentales y aplicaciones prácticas relacionadas con el manejo eficiente de la fertilización apoyada en tecnologías digitales, tales como interpretación de información productiva, uso de herramientas digitales básicas, optimización de dosis de fertilización y mejora en la eficiencia del uso de insumos, con enfoque en sostenibilidad y rentabilidad de las unidades productivas. La actividad contempla la disposición de una locación adecuada, con disponibilidad de los materiales, equipos y recursos tecnológicos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la entrega de memorias impresas como material de apoyo para los participantes. Adicionalmente, se incluye la logística requerida para el desarrollo del evento, que comprende suministro de almuerzo y refrigerio, coordinación	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. Su realización se encuentra programada para el 21 de agosto de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato.

operativa y acompañamiento técnico durante toda la jornada. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas y digitales de los productores agrícolas, promover la adopción de prácticas de fertilización más eficientes y sostenibles, y contribuir al mejoramiento de la productividad agrícola, en concordancia con los objetivos del proyecto y las políticas de extensión agropecuaria.	
4. Curso transformación de lácteos 30 personas 2 días: La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de la leche y elaboración de derivados lácteos, dirigido a 30 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de dos (2) días, cada uno de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas en procesos de valor agregado a la producción lechera.Durante el curso se desarrollarán contenidos teóricos y prácticos relacionados con buenas prácticas de manufactura, manejo higiénico de la leche, procesos básicos de transformación, control de calidad y aprovechamiento eficiente de la materia prima, con el fin de mejorar la inocuidad, calidad y diversificación de los productos lácteos obtenidos en las unidades productivas. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas, así como el suministro de materia prima (leche) para la ejecución de los ejercicios prácticos del curso. Adicionalmente, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzos y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y coordinación operativa durante el desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de derivados lácteos, promover la generación de valor agregado, mejorar la calidad e inocuidad de los productos y contribuir al incremento de los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. Su realización se encuentra programada para los días 4 y 5 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato.
5. Kit de fortalecimiento ganadero: La actividad contempla la entrega y distribución de 90 kits de fortalecimiento productivo ganadero a 90 productores beneficiarios del proyecto en la línea de ganadería, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades pecuarias. Cada kit estará conformado por: Tarro para desinfección de ombligos: Capacidad de 300ml; indicado para la desinfección de ombligos, con dos cámaras que permiten llenar la cámara inferior de plástico transparente con desinfectante y atornillar la copa. La presión en la cámara inferior fuerza el líquido hacia la cámara de color, y el ombligo se impregna de desinfectante fácilmente. Hecho de material plástico, no tóxico. Material: Plástico. Diámetro del fondo: aprox. 7 cm / 2,8 pulgadas. Altura: aprox. 21.8 cm / 8.6 pulgadas. Manila ganadera 20 mts con argolla metálica fabricada en poliéster Diámetro aproximado 8mm (5/16 pulgadas). Antianèmico, coadyuvante en el tratamiento de Anaplasmosis, Babesiosis y Tripanosomiasis, reconstituyente general, estimulante de apetito. Ejerce acción estimulante sobre la fibra muscular, aumenta la oxigenación tisular disminuye la anaerobiosis tisular, permitiendo una mejor actividad muscular y metabólica en animales débiles y anémicos. Solución inyectable a base de: Vitaminas B12, Vitaminas B1, Vitaminas B3, Metionina y aspartato de k. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo ganadero, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. No obstante, su ejecución se encuentra programada para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato.

firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores ganaderos, facilitar la adopción de buenas prácticas ganaderas y contribuir al mejoramiento del manejo sanitario de la producción y sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	
6. Curso transformación de cárnicos 30 personas 2 días La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de carne y elaboración de derivados cárnicos, dirigido a 30 productores vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de dos (2) días, cada uno de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores en procesos de agregación de valor a la producción pecuaria.Durante el curso se desarrollarán contenidos relacionados con buenas prácticas de manufactura, manejo higiénico de la carne, procesos básicos de transformación, control de calidad, inocuidad alimentaria y aprovechamiento eficiente de la materia prima, con el fin de mejorar la calidad, seguridad y diversificación de los productos cárnicos obtenidos en las unidades productivas.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo de las prácticas, así como el suministro de materia prima (carne) para la ejecución de los ejercicios prácticos del curso. De igual manera, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzos y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación.Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de derivados cárnicos, promover la generación de valor agregado, mejorar la inocuidad y calidad de los productos, y contribuir al incremento de la competitividad, los ingresos y la sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. Su realización se encuentra programada para los días 25 y 26 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el proyecto.
7. Kit de fortalecimiento transformación cárnicos: La actividad contempla la entrega y distribución de 55 kits de fortalecimiento productivo pecuario a 55 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción pecuaria, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades pecuarias. Cada kit estará conformado por: Molino Eléctrico Picador Carne en Acero Inoxidable 1200W. Especificaciones: Equipo de alta calidad: Esta picadora de carne está hecho de ABS de alta calidad, PP, acero inoxidable, hierro y de aleación de aluminio. Cuchillas en acero inoxidable. Tres discos de corte. Con función inversa. Fácil de remover la tapa del molino. Voltaje de 110v. Disco de Corte fino. Disco de Corte mediano. Accesorio para embutidos. Perfecto para: Carnes, Maíz, Queso, Yuca y muchos alimentos más. insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. No obstante, su ejecución se encuentra programada para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato
8. Curso transformación de apicultura 10 personas 1 día La actividad consiste en la realización de un curso teórico–práctico en transformación de la miel 70y elaboración de productos apícolas, dirigido a 10 productores vinculados al programa de	Cumplió satisfactoriamente con la actividad asignada, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales. Dicha ejecución se encuentra debidamente soportada y evidenciada en archivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo

extensión agropecuaria, con una duración total de un (1) día, equivalente a ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores en procesos de valor agregado a la producción apícola.Durante la jornada se desarrollarán contenidos relacionados con buenas prácticas de manejo e higiene de la miel, procesos básicos de transformación, control de calidad, conservación, presentación del producto y cumplimiento de requisitos básicos de inocuidad, con el fin de mejorar la calidad, estabilidad y diversificación de los productos derivados de la miel obtenidos en las unidades productivas.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, equipada con los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como el suministro de materia prima (miel) para la ejecución de los ejercicios de transformación. Adicionalmente, se contempla la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerios para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación.Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en la transformación de la miel, promover la generación de valor agregado, mejorar la calidad e inocuidad de los productos apícolas y contribuir al incremento de la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	Económico, el cual permite verificar el desarrollo y cumplimiento de la actividad reportada.
9. Kit de fortalecimiento transformación apícola La actividad contempla la entrega y distribución de 10 kits de fortalecimiento productivo apícola a 10 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción apícola, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades productivas. Cada kit estará conformado por: 1 paquete de 20 láminas de cera de abejas, hechas de material de cera de abejas natural. 1 trampa de polen: Material plástico con una bandeja de polen ventilada extraíble utilizada en la industria de la apicultura. Largo x Ancho x Altura: 40 cm x 19 cm x 11 cm 1 kit de herramientas apícolas: compuesto por (1 Sostenedor del marco de: Longitud: aproximadamente 13 cm/5,12 pulgadas. 1 Cepillo de Longitud: aproximadamente 41,5 cm/16,34 pulgadas. 1 Horquilla de desenganche: Longitud: aproximadamente 20,5 cm/8,07 pulgadas. 1 Jaula de marcado de Longitud: aproximadamente 10 cm/3,94 pulgadas. 1 Acoplador de rueda alambre: Longitud: Aprox. 14 cm/5,51 pulgadas. 1 Colector de Longitud: aproximadamente 7 cm/2.76 pulgadas) 1 Rodillo para recolectar propóleos: Tipo de artículo: recolector de propóleos. Material: madera y acero inoxidable. Propósito: adecuado para recolectar propóleos. Tamaño del producto: aproximadamente 24 x 7 cm/9,5 x 2,8 pulgadas. Peso: aproximadamente 233 g/8,2 oz. 1 paquete de soportes para marcos de abejas: Material: Acero inoxidable. Cantidad: 2 piezas. Tamaño del producto: aproximadamente 21x1 5cm/8,27x5,91 pulgadas insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. No obstante, su ejecución se encuentra programada para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato.
10. ECA Piscícola 15 personas 1 jornada de 6 horas Tema:	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra

Biometría y muestreo poblacional La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en biometría y muestreo poblacional en sistemas piscícolas, dirigido a 15 productores piscícolas vinculados al programa de extensión agropecuaria, con una duración total de seis (6) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas para la correcta medición, análisis y seguimiento del crecimiento y estado poblacional de los peces. Durante la jornada se desarrollarán contenidos teóricos y prácticos relacionados con principios de biometría, técnicas de muestreo poblacional, toma de datos productivos, estimación de biomasa, ajuste de planes de alimentación y toma de decisiones técnicas basadas en información objetiva, con el fin de mejorar la eficiencia productiva y el manejo sanitario de las unidades piscícolas. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e instrumentos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores piscícolas en biometría y muestreo poblacional, optimizar la toma de decisiones productivas, mejorar el uso eficiente de insumos y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad y rentabilidad de las unidades piscícolas, en coherencia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	[redacted] no ejecutada. Su desarrollo se encuentra programado para el 29 de agosto de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato.
11. Kit de fortalecimiento a la producción piscícola: La actividad contempla la entrega y distribución de 15 kits de fortalecimiento productivo piscícola a 15 productores beneficiarios del proyecto en las líneas de producción piscícola, con el propósito de mejorar las condiciones técnicas y productivas de sus unidades productivas. Cada kit estará conformado por: 2 kg de -microbiológico: Formulado para el cultivo de animales en agua dulce, salobre o salada. Contiene esporas de cepas benéficas seleccionadas de bacterias y levaduras a una concentración de 3x1011 células/Kilo; una fórmula de nutrientes balanceados 100% orgánicos que permiten que las bacterias se multipliquen y produzcan los metabólicos activos que hacen que el producto sea eficiente y un neutralizador orgánico de cloro. Insumos estratégicos acordes con el sistema productivo, definidos a partir del diagnóstico previo de las unidades productivas y orientados a fortalecer prácticas de producción eficiente, sostenible y acorde con las condiciones agroecológicas del territorio. La entrega de los insumos se realizará de manera organizada y registrada, garantizando la trazabilidad, transparencia y correcta asignación de los recursos públicos, mediante actas de entrega firmadas por los beneficiarios, en las cuales se dejará constancia del tipo y cantidad de insumos recibidos. Esta actividad busca incrementar la capacidad productiva de los productores, facilitar la adopción de buenas prácticas de producción y contribuir a la sostenibilidad, en concordancia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural.	[redacted] A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. No obstante, su ejecución se encuentra programada para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 30 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato.
12. Visita 2: Análisis de datos productivos: La actividad consiste en la toma y análisis de los registros productivos y económicos de las diferentes especies atendidas por el programa de extensión agropecuaria, con el fin de generar información objetiva que permita evaluar el desempeño de las unidades productivas beneficiarias. A partir de la información recopilada, se realizará el análisis de indicadores productivos, técnicos y económicos, tales como productividad, eficiencia en el uso de insumos, costos de producción y rentabilidad, de acuerdo con la especie y el sistema productivo. Con base en estos resultados, se formularán recomendaciones técnicas de mejora, orientadas a optimizar los	[redacted] Cumplió satisfactoriamente con la actividad asignada, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales el avance indicado según el cronograma de trabajo indicado. Dicha ejecución se encuentra debidamente soportada y evidenciada en archivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico, el cual permite verificar el desarrollo y cumplimiento de la actividad reportada.

indicadores determinados y fortalecer la toma de decisiones por parte de los productores. Adicionalmente, se llevará a cabo el seguimiento a las metas productivas previamente establecidas durante la visita de caracterización, permitiendo evaluar avances, identificar desviaciones y realizar ajustes oportunos a las estrategias de acompañamiento técnico. Esta actividad facilitará la medición del impacto del proceso de extensión agropecuaria y la mejora continua de las unidades productivas. La ejecución de esta actividad contribuirá al fortalecimiento de las capacidades de gestión y análisis de los productores, al uso eficiente de la información productiva y económica, y al mejoramiento de la productividad, sostenibilidad y competitividad de los sistemas productivos, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
13. Atención de urgencias: La actividad consiste en la atención oportuna de casos clínicos presentados en animales pertenecientes a las diferentes producciones atendidas por el programa de extensión agropecuaria, a partir de las solicitudes realizadas por los productores beneficiarios. La atención será brindada por un médico veterinario, quien realizará la valoración clínica del animal o grupo de animales afectados, con el fin de diagnosticar, orientar y definir las medidas necesarias para la atención del caso. Durante la intervención se efectuarán evaluaciones clínicas básicas, identificación de signos, análisis de antecedentes productivos y sanitarios, y formulación de recomendaciones técnicas orientadas al manejo adecuado del caso, la prevención de la propagación de enfermedades y la reducción de riesgos productivos y sanitarios en la unidad productiva. Esta actividad permitirá mejorar el bienestar animal, reducir pérdidas productivas, fortalecer las prácticas de sanidad animal y apoyar la toma de decisiones técnicas oportunas por parte de los productores, en concordancia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de sanidad, desarrollo rural y extensión agropecuaria.	Cumplió satisfactoriamente con la actividad asignada, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales el avance indicado según el cronograma de trabajo indicado. Dicha ejecución se encuentra debidamente soportada y evidenciada en archivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico, el cual permite verificar el desarrollo y cumplimiento de la actividad reportada.
14. Kit para atención de urgencias: La actividad consiste en el abastecimiento y fortalecimiento del kit básico de urgencias para la atención de casos clínicos veterinarios en las diferentes producciones atendidas por el programa de extensión agropecuaria, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de medicamentos e insumos esenciales para la atención inmediata de emergencias sanitarias en la zona de intervención. El kit estará conformado por: 2 frascos de dexametasona (2–4 mg/ml), indicado como antiinflatorio esteroidal, antialérgico y coadyuvante en procesos inflamatorios agudos, shock, reacciones anafilácticas, cetosis y procesos metabólicos en bovinos, porcinos y otras especies de producción. Presentación: frasco ámpula de 20 ml, solución estéril inyectable, de administración intramuscular o intravenosa según indicación profesional. Producto de uso bajo criterio médico veterinario debido a su potencia farmacológica y posibles efectos inmunosupresores y tiempos de retiro en carne y leche. - 1 Frasco de Dipirona: Medicamento veterinario analgésico, antipirético y espasmolítico cuyo principio activo es metamizol sódico (dipirona), en concentración de 500 mg/ml o equivalente según fabricante. Indicado para el control del dolor visceral, fiebre y espasmos gastrointestinales en bovinos y porcinos. Presentación solución inyectable estéril en frasco de 50 ml; para administración intramuscular o intravenosa lenta bajo supervisión profesional. - 1 Frasco de antiinflamatorio no esteroidal de acción prolongada cuyo principio activo es meloxicam, usualmente en concentración de 20 mg/ml o según fabricante. Está indicado para el manejo del dolor, inflamación y procesos febriles en bovinos y porcinos, incluyendo afecciones respiratorias y cojeras. Se presenta en frasco ámpula de 10 ml como solución inyectable estéril para	Cumplió satisfactoriamente con la actividad asignada, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales el avance indicado según el cronograma de trabajo indicado. Dicha ejecución se encuentra debidamente soportada y evidenciada en archivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico, el cual permite verificar el desarrollo y cumplimiento de la actividad reportada.

administración subcutánea o intramuscular. Debe contar con registro sanitario vigente, información de periodo de retiro y hoja de seguridad. Producto de uso profesional veterinario. - 2 frascos de antibiótico en polvo estéril soluble en agua con tres Penicilinas: G. Potásica, G. Procaínica y G. Benzatínica. Indicado para infecciones causadas por microorganismos Gram positivos sensibles a la penicilina en diversos animals. Presentación: Frasco estéril para reconstituir x 50 ml. - 1 Frasco de medicamento antiparasitario interno de amplio espectro, adulticida, larvicida y ovicida, indicado para el control y tratamiento de parásitos internos gastrointestinales y pulmonares en caninos, felinos, bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos. Composición: Fenbendazol 25 g (sulfato de cobalto, sorbitol USP, propilenglicol, metilparabeno sódico, propilparabeno sódico) / 100 ml. Uso oral o intraruminal. - 2 frascos de hormona sintética de acción uterotónica indicada para estimular contracciones uterinas en casos de inercia uterina, retención placentaria y apoyo en el manejo obstétrico en bovinos y porcinos. El principio activo es oxitocina, usualmente en concentración de 10 UI/ml o según fabricante. Presentación: frasco multidosis estéril por 10 ml para administración intramuscular o intravenosa bajo criterio profesional. - 2 unidades de Jeringa reutilizable 20 ml. Dispositivo médico veterinario destinado a la administración parenteral de medicamentos en animales de producción. Cuenta con capacidad nominal de 20 ml ±5%, cuerpo en material plástico resistente (policarbonato o equivalente), émbolo con sello hermético que garantice precisión en la dosificación y compatibilidad con agujas hipodérmicas estándar tipo Luer Slip o Luer Lock. Debe ser desarmable para limpieza y desinfección, resistente a uso en campo y entregarse en condición nueva. - 2 unidades de Jeringa reutilizable 10 ml. Dispositivo veterinario de administración inyectable con capacidad nominal de 10 ml ±5%, fabricado en material plástico resistente de grado médico o equivalente, con sistema de ajuste hermético que evite fugas y permita dosificación precisa. Compatible con agujas estándar y apto para esterilización química o térmica según especificación del fabricante. Indicado para aplicaciones de menor volumen en porcinos, terneros o procedimientos de precisión. - 1 caja de 100 unidades de Jeringas desechables 3–5 ml. Dispositivos médicos estériles de un solo uso, fabricados en polipropileno grado médico, con émbolo de ajuste hermético y escala graduada visible para dosificación precisa. Presentación en caja comercial. Compatibles con agujas hipodérmicas estándar. - 1 caja de 100 unidades de Agujas hipodérmicas surtidas. Dispositivos médicos estériles desechables fabricados en acero inoxidable grado médico, con bisel trifacetado que facilite la penetración y reduzca el trauma tisular. Deben incluir surtido de calibres adecuados para pequeñas y grandes especies animales (16G, 18G 20G y 22G), compatibles con jeringas estándar tipo Luer. Presentación en caja comercial x 100 unidades, con protección individual y certificación de esterilidad. Producto de un solo uso, no reutilizable. La dotación del kit permitirá mejorar la capacidad de respuesta ante casos clínicos, reducir riesgos sanitarios, prevenir la propagación de enfermedades y minimizar pérdidas productivas, garantizando la atención técnica adecuada por parte del personal profesional responsable. Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la sanidad y el bienestar animal, así como a la sostenibilidad de los sistemas productivos atendidos, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de sanidad animal y desarrollo rural.	
15. Visita 3: Tecnología aplicada en las producciones agropecuarias: La actividad consiste en la orientación y acompañamiento técnico a los productores en la adopción y uso de herramientas tecnológicas aplicadas a las producciones	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. No obstante, su ejecución se encuentra programada para el periodo comprendido entre el 10 de agosto al 2 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de

agropecuarias, con el fin de mejorar la gestión técnica, productiva y económica de sus unidades productivas.Como parte de la actividad, se realizará la socialización y recomendación de aplicaciones digitales (apps) pertinentes para cada sistema productivo, orientadas al registro y control de información productiva, sanitaria y económica. Asimismo, se llevará a cabo la sistematización de los datos productivos y económicos recopilados en las unidades productivas, permitiendo su organización, análisis y uso como soporte para la toma de decisiones.Adicionalmente, se efectuará el seguimiento al avance de las metas productivas previamente establecidas, evaluando el nivel de cumplimiento y realizando los ajustes necesarios. Con base en los resultados obtenidos, se procederá a la actualización del plan de acción de cada productor, incorporando mejoras técnicas y estrategias orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos.Esta actividad permitirá fortalecer las capacidades tecnológicas y de gestión de los productores, promover el uso eficiente de la información, mejorar la planificación productiva y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad y competitividad de las producciones agropecuarias, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de extensión agropecuaria.	ejecución establecido en el contrato.
16. Toma de muestras y análisis de suelos: La actividad consiste en la toma de 30 muestras de suelo en unidades productivas de los productores beneficiarios, con el fin de evaluar las caracteristicas físicas y químicas del suelo y generar información técnica que permita orientar el manejo adecuado de los sistemas productivos agropecuarios. La recolección de las muestras se realizará siguiendo protocolos técnicos estandarizados, garantizando la representatividad y confiabilidad de los resultados. Posteriormente, se efectuará el embalaje, rotulación y envío de las muestras de suelo a un laboratorio especializado, asegurando las condiciones adecuadas para su conservación e identificación, de acuerdo con los lineamientos técnicos y de calidad establecidos por el laboratorio seleccionado. Una vez obtenidos los resultados de los análisis, estos serán entregados a los productores beneficiarios, acompañados de una explicación técnica clara y comprensible sobre la interpretación de los parámetros evaluados. Con base en los resultados, se formularán recomendaciones técnicas específicas, orientadas al manejo de la fertilidad del suelo, uso eficiente de insumos y mejora de la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas. Esta actividad permitirá fortalecer la toma de decisiones técnicas basada en información objetiva, optimizar las prácticas de manejo del suelo y contribuir al incremento de la productividad, sostenibilidad ambiental y competitividad de las producciones agropecuarias, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	Actividad en ejecución. Durante el periodo objeto del presente informe, la actividad se encuentra en ejecución. De acuerdo con el seguimiento realizado por la supervisión, se verificó la toma de las 30 muestras programadas, las cuales fueron remitidas al laboratorio para su respectivo análisis. A la fecha de presentación del informe, se encuentra pendiente la entrega de los resultados por parte del laboratorio, los cuales serán posteriormente entregados y socializados con los productores beneficiarios, como parte del proceso de acompañamiento técnico establecido en el contrato.
17. Eca Manejo Key line 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en la realización de un evento grupal de capacitación teórico–práctica en manejo del recurso hídrico mediante la técnica de Key Line (Línea Clave), dirigido a 50 productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, con una duración total de ocho (8) horas académicas, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas para la gestión eficiente del agua en los sistemas productivos. Durante la jornada se abordarán los principios teóricos de la técnica de Key Line, su aplicación en el diseño y manejo de predios agropecuarios, así como ejercicios prácticos para la identificación de la línea clave, manejo de escorrentías, distribución eficiente del agua en el paisaje y conservación del suelo, con enfoque en sostenibilidad productiva y adaptación a la variabilidad climática. La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística	Cumplió satisfactoriamente con la actividad asignada, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales. Dicha ejecución se encuentra debidamente soportada y evidenciada en archivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico, el cual permite verificar el desarrollo y cumplimiento de la actividad reportada.

integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la capacitación. Esta actividad permitirá fortalecer las competencias técnicas de los productores en el manejo sostenible del recurso hídrico, promover prácticas de conservación de suelos y agua, optimizar la productividad de las unidades agropecuarias y contribuir a la sostenibilidad ambiental y resiliencia de los sistemas productivos, en coherencia con los objetivos del proyecto y las políticas públicas de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
18. Demostración de método - Producción de abonos orgánicos - 60 personas - 1 jornada 6 horas: La actividad consiste en la realización de una demostración de método teórico–práctica en la elaboración de abonos orgánicos, dirigida a 60 productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, con una duración total de seis (6) horas académicas, orientada a fortalecer sus capacidades técnicas en el aprovechamiento de residuos orgánicos y el manejo sostenible de la fertilidad del suelo.Durante la jornada se desarrollarán contenidos relacionados con los principios básicos de la fertilización orgánica, tipos de abonos orgánicos (compost, bocashi, abonos líquidos, entre otros), selección y manejo de materias primas disponibles en la finca, proceso de elaboración, control del proceso y uso adecuado de los abonos en los sistemas productivos. La metodología de demostración de método permitirá a los participantes observar y realizar de manera práctica cada una de las etapas del proceso, facilitando la apropiación del conocimiento.La actividad incluye la disposición de una locación adecuada, con la disponibilidad de los materiales, equipos e insumos necesarios para el desarrollo del componente práctico, así como la logística integral del evento, que comprende almuerzo y refrigerio para los participantes, entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la jornada.Esta actividad permitirá promover prácticas agropecuarias sostenibles, reducir la dependencia de insumos externos, mejorar la fertilidad de los suelos y fortalecer la productividad y sostenibilidad de las unidades productivas, en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	A la fecha de presentación del informe, la actividad se encuentra no ejecutada. No obstante, su ejecución se encuentra programada para el periodo del 18 de septiembre de 2026, de conformidad con el cronograma de ejecución establecido en el contrato.
19. Visita 4: Cuidado del suelo y agua. La actividad consiste en el acompañamiento técnico a los productores agropecuarios para la adopción de estrategias orientadas al cuidado y conservación del suelo y al manejo eficiente del recurso hídrico en sus unidades productivas, con el fin de promover prácticas sostenibles que contribuyan a la productividad y protección de los recursos naturales. Como parte de la actividad, se realizará la socialización de estrategias técnicas para la conservación del suelo, tales como manejo de coberturas vegetales, control de erosión, mejora de la estructura y fertilidad del suelo, y uso adecuado de prácticas agropecuarias según las condiciones del terreno. De igual manera, se brindarán herramientas técnicas para el manejo del agua, orientadas a la optimización de su uso en los sistemas productivos, reducción de pérdidas y protección de fuentes hídricas. Adicionalmente, se efectuará el seguimiento al avance de las metas ambientales y productivas previamente establecidas, evaluando el nivel de implementación de las prácticas recomendadas. Con base en los resultados obtenidos, se realizará la actualización del plan de acción de cada productor, incorporando ajustes y mejoras orientadas al cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta actividad permitirá fortalecer las capacidades técnicas y ambientales de los productores, promover el uso sostenible del suelo y el agua, mejorar la resiliencia de los sistemas productivos y contribuir a la sostenibilidad ambiental y productiva del territorio.	Actividad no ejecutada durante el presente periodo de corte. De acuerdo con el cronograma de ejecución establecido en el contrato, su desarrollo se encuentra programado para el periodo comprendido entre el 7 y el 29 de septiembre de 2026.

en coherencia con los objetivos del proyecto y la política pública de desarrollo rural y extensión agropecuaria.	
20. Protocolos de inseminación bovina: Se suministrarán protocolos hormonales de sincronización, que incluyen el uso de dispositivos intravaginales (DIV), hormonas como benzoato de estradiol, GnRH, prostaglandina, ciprionato de estradiol y acetato de bucerelina, para la sincronización del estro y la programación del proceso de inseminación artificial. Adicionalmente, insumos médicos como agujas desechables, aplicadores de DIV, guantes y mangas de palpación. Los insumos necesarios para 110 hembras bovinas. A cada hembra se le suministrará por lo menos: -Una dosis de Modificador orgánico o complejo multivitamínico reproductivo (5 a 10 ml intramuscular a cada animal, la dosis varía dependiendo del producto a usar y el peso de los animales), -Una pajilla de alto valor genético.-1 protocolo de hormonas para sincronización (protocolo por animal: 1 DIV, 2 ml de benzoato de estradiol, 2 ml de GnrH, 2 ml de prostaglandina, 1 ml de ciprionato de estradiol y 1 ml de Acetato de bucerelina) -Uso de agujas desechables para aplicación de medicamentos y hormonas.-Uso de 1 aplicador de DIV.-Uso de guantes y mangas de palpación.-Papelería para el registro de actividades (Formatos de visita a predio y registros)-Uso de materiales para proceso de inseminación (Fundas sanitarias, camisas sanitarias, pistolas de inseminación, corta pajillas, papel absorbente).	Cumplió satisfactoriamente con la actividad asignada, de conformidad con lo establecido en las obligaciones contractuales. Dicha ejecución se encuentra debidamente soportada y evidenciada en archivo de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Económico, el cual permite verificar el desarrollo y cumplimiento de la actividad reportada.
21. Aplicación de protocolos de inseminación bovina: La actividad consiste en la ejecución de un proceso integral de mejoramiento reproductivo bovino mediante la selección de animales, aplicación de protocolos de sincronización de celos, inseminación artificial, con apoyo de ecografía, orientado a productores ganaderos beneficiarios del proyecto.Para su desarrollo se realizarán visitas técnicas por predio. La visita inicial se efectuará entre 15 a 30 días antes del inicio del protocolo ó el día de inicio del protocolo, durante la cual se llevará a cabo el diagnóstico reproductivo de las hembras bovinas mediante ecografía, identificando animales vacíos y aptos para el proceso, a los cuales se les aplicará un modificador orgánico o complejo vitamínico reproductivo.En la visita del día 0 del protocolo, se confirmará el estado reproductivo de las hembras seleccionadas, se instalará el dispositivo intravaginal (DIV), se aplicará benzoato de estradiol y se realizará el registro, pesaje, reseña e identificación de cada animal que ingrese al programa.La visita del día 8, estará destinada al seguimiento del protocolo, retiro del DIV y aplicación de las hormonas correspondientes para inducir la sincronización del celo. Posteriormente, en la visita del día 10 del protocolo, se realizará la inseminación artificial a tiempo fijo utilizando pajillas de toros de alto valor genético y se diligenciarán los registros de servicio.La actividad será ejecutada por un profesional en medicina veterinaria con experiencia en reproducción bovina, apoyado por un técnico pecuario, garantizando el cumplimiento de los protocolos sanitarios, reproductivos y de bienestar animal.	Actividad en ejecución. En el marco de la Actividad 21 del Programa de Extensión Agropecuaria – Contrato N.° 284 de 2026, se verificó la aplicación de 29 protocolos de inseminación artificial en bovinos a 3 productores beneficiarios de las veredas Caracolí y La Libertad. De los 110 protocolos programados, se registra un avance de 29 protocolos aplicados La actividad continúa en ejecución, de acuerdo con la programación establecida y las condiciones reproductivas de los animales beneficiarios.
22. Demostración de método - Planificación predial (has): La actividad consiste en la captura y procesamiento de información geoespacial mediante el uso de drones y herramientas de análisis digital, con el fin de elaborar ortomosaicos de alta resolución, modelos digitales de elevación (MDE) y curvas de nivel de 186 hectáreas de algunos predios agropecuarios beneficiarios del proyecto. Para el desarrollo de la actividad, inicialmente se realizará la toma de puntos de geoposicionamiento en campo mediante equipos GPS, los cuales permitirán delimitar con precisión los linderos de cada predio y servirán como referencia para la georreferenciación de las imágenes aéreas. Posteriormente, se efectuará la toma de imágenes aéreas utilizando un dron, siguiendo planes de vuelo previamente definidos que garanticen una cobertura adecuada, traslape óptimo y calidad de imagen	Actividad no ejecutada durante el presente periodo de corte. De acuerdo con el cronograma de ejecución establecido en el contrato, su desarrollo se encuentra programado para el periodo comprendido entre el 1 de agosto y el 1 de septiembre de 2026.

acorde a los estándares técnicos requeridos. Las imágenes capturadas serán procesadas en programas especializados de fotogrametría, mediante los cuales se generarán ortomosaicos georreferenciados, modelos digitales de elevación y curvas de nivel. Esta información permitirá analizar la topografía del terreno, identificar pendientes, zonas altas y bajas, patrones de escorrentía y posibles áreas de intervención para el manejo eficiente del suelo y el recurso hídrico. Los productos generados servirán como insumo técnico para la planificación predial, el diseño de prácticas de conservación de suelos y aguas, la implementación de sistemas productivos sostenibles y la toma de decisiones por parte de los productores y del equipo técnico del proyecto. La actividad será ejecutada por personal técnico capacitado, garantizando la calidad de la información, el adecuado manejo de los equipos y el cumplimiento de la normatividad vigente para operaciones con drones.	
23. Mapas planificación predial: La actividad contempla la elaboración de diez (10) mapas técnicos prediales a partir de información geoespacial previamente obtenida, con el fin de apoyar la planificación productiva, el ordenamiento del uso del suelo y la toma de decisiones en los predios agropecuarios beneficiarios del proyecto.Para el desarrollo de la actividad, se realizará el procesamiento, análisis y organización de la información cartográfica en software especializado de sistemas de información geográfica (SIG), mediante el cual se generarán mapas digitales que incluyan la delimitación precisa de los linderos de los predios, la identificación y medición de las zonas productivas, así como la representación del modelo digital de elevación y las curvas de nivel correspondientes a cada predio.Una vez elaborados los mapas digitales, estos serán validados técnicamente y entregados a los productores beneficiarios tanto en formato digital como en formato físico. La entrega física consistirá en la impresión de diez (10) mapas en material tipo banner, lo cual facilitará su interpretación, socialización y uso práctico en campo por parte de los productores.Los mapas generados constituirán una herramienta técnica fundamental para el manejo eficiente del suelo y el agua, la planificación de actividades productivas, la implementación de prácticas de conservación y el diseño de intervenciones futuras en cada predio. La actividad será ejecutada por personal técnico capacitado, garantizando la calidad cartográfica, la precisión de la información y la adecuada presentación de los productos entregados.	Actividad no ejecutada durante el presente periodo de corte. De acuerdo con el cronograma de ejecución establecido en el contrato, su elaboración se desarrollará durante el periodo comprendido entre el 18 de agosto y el 1 de septiembre de 2026.
24. Curso - Taller análisis de datos productivos ganaderos 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en el desarrollo de un curso teórico–práctico orientado a fortalecer las capacidades técnicas de los productores ganaderos en el análisis e interpretación de datos productivos, la comparación de análisis mineral foliar de pasturas representativas de la zona y la adecuada selección y uso de sales minerales para bovinos, con el fin de mejorar la eficiencia productiva, nutricional y económica de los sistemas ganaderos.El curso se realizará mediante un evento grupal dirigido a cincuenta (50) productores ganaderos beneficiarios del programa de extensión agropecuaria, con una duración de ocho (8) horas académicas, combinando contenidos teóricos y ejercicios prácticos. Durante la jornada se abordarán temas como el manejo y análisis de registros productivos, interpretación de resultados de análisis mineral foliar y bromatológico de pasturas, identificación de deficiencias minerales frecuentes en la región y criterios técnicos para la formulación, selección y suministro de sales minerales de acuerdo con el sistema productivo y la etapa fisiológica de los animales.La actividad se desarrollará en una locación adecuada, dotada con los materiales, equipos y ayudas audiovisuales necesarios para el desarrollo pedagógico del curso. Asimismo, se garantizará la logística integral del evento, incluyendo la provisión	Actividad no ejecutada durante el presente periodo de corte. De acuerdo con el cronograma de ejecución establecido en el contrato, su realización se encuentra programada para el 11 de septiembre de 2026.

de almuerzo y refrigerio para los participantes, la entrega de memorias impresas como material de apoyo y el acompañamiento técnico permanente durante la jornada.Como resultado de la actividad, los productores fortalecerán sus competencias para analizar información productiva y nutricional, tomar decisiones basadas en datos, optimizar el uso de suplementos minerales y mejorar los indicadores productivos de sus hatos, contribuyendo al cumplimiento de las metas del proyecto y al fortalecimiento sostenible de la ganadería en el territorio intervenido.	
25. DEMOSTRACIÓN DE MÉTODO - Toma de imágenes RGB (Análisis mineral foliar): La actividad consiste en la realización de análisis mineral foliar con el fin de determinar el valor nutritivo y bromatológico de cultivos agrícolas y pasturas pertenecientes a los productores beneficiarios del proyecto, permitiendo evaluar parámetros como proteína, energía metabolizable, fibra detergente neutra (FDN), fibra detergente ácida (FDA) y otros indicadores relevantes para la nutrición vegetal y animal. Para el desarrollo de la actividad, se efectuará la captura de imágenes RGB mediante el uso de drones sobre las áreas productivas previamente delimitadas, garantizando una cobertura adecuada y representativa de los cultivos y pasturas evaluadas. Las imágenes obtenidas serán procesadas y analizadas en software especializado, específicamente en plataformas como Taurus Webs y AgriWebs, las cuales permiten interpretar variables relacionadas con el estado nutricional, vigor vegetal y comportamiento fisiológico de las plantas, a partir del análisis espectral y patrones visuales de la cobertura vegetal. Con base en los resultados obtenidos del análisis de imágenes y los modelos de interpretación del software, se elaborará un informe técnico de análisis mineral foliar para cada predio o unidad productiva evaluada. Dicho informe incluirá la caracterización del valor nutritivo y bromatológico de los cultivos y pasturas, la identificación de posibles deficiencias o desequilibrios nutricionales, y la formulación de recomendaciones técnicas orientadas a mejorar el manejo de la fertilización, la productividad agrícola y la eficiencia en los sistemas de alimentación animal. Finalmente, los resultados serán entregados y socializados con los productores beneficiarios, explicando de manera clara y práctica la interpretación de los análisis y las recomendaciones emitidas, con el fin de fortalecer la toma de decisiones, optimizar el uso de insumos, mejorar la sostenibilidad productiva y contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el programa de extensión agropecuaria.	Actividad no ejecutada durante el presente periodo de corte. De acuerdo con el cronograma de ejecución establecido en el contrato, su desarrollo se encuentra programado durante el periodo comprendido entre el 13 de julio y el 28 de septiembre de 2026
26. Eca Manejo financiero de la producción agropecuaria 50 personas 1 jornada 8 horas: La actividad consiste en la realización de una Escuela de Campo orientada al fortalecimiento de las capacidades financieras y comerciales de los productores agropecuarios beneficiarios del proyecto, mediante la apropiación de conceptos clave de finanzas y la aplicación de estrategias de mercado adaptadas a las diferentes líneas de producción agropecuaria presentes en el territorio. La Escuela de Campo se desarrollará a través de un evento grupal dirigido a cincuenta (50) productores agropecuarios, con una duración de ocho (8) horas académicas de carácter teórico–práctico, en el cual se abordarán temas fundamentales como la identificación y clasificación de costos de producción, análisis de ingresos y egresos, cálculo de márgenes de rentabilidad, punto de equilibrio, fijación de precios y evaluación básica de alternativas de comercialización. La metodología empleada combinará exposiciones técnicas con ejercicios prácticos, análisis de casos reales de los sistemas productivos de los participantes y dinámicas participativas propias del enfoque de escuelas de campo, promoviendo el aprendizaje basado en la experiencia y la toma de decisiones informadas. La actividad se desarrollará en una locación adecuada, dotada de los materiales, equipos y	Actividad no ejecutada durante el presente periodo de corte. De acuerdo con el cronograma de ejecución establecido en el contrato, su realización se encuentra programada para el 30 de septiembre de 2026.

ayudas didácticas necesarias para el correcto desarrollo de la jornada. Así mismo, se garantizará la logística integral del evento, incluyendo el suministro de almuerzo y refrigerios para los participantes, la entrega de memorias impresas como material de apoyo y la coordinación operativa requerida para el adecuado desarrollo de la actividad. Como resultado, los productores fortalecerán sus habilidades para el manejo financiero de sus unidades productivas, la planificación económica y la implementación de estrategias de mercado que contribuyan a mejorar la sostenibilidad y competitividad de sus producciones agropecuarias, en concordancia con los objetivos del programa de extensión agropecuaria.	
27. Emprendimiento de jóvenes en marketing para el municipio: La actividad consiste en la implementación de un proceso formativo dirigido a jóvenes emprendedores rurales pertenecientes al núcleo familiar de los usuarios de extensión rural del municipio de Villanueva Casanare vigencia 2026, mediante la realización de ocho (8) jornadas de capacitación, cada una con una duración mínima de seis (6) horas, orientadas al fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, marketing, comunicación digital y apoyo a procesos de comercialización local. Las jornadas abordarán contenidos relacionados con principios de emprendimiento rural, marketing aplicado, manejo de redes sociales, creación de contenidos, posicionamiento de productos, fortalecimiento de identidad e imagen de marca y uso básico de herramientas digitales, bajo una metodología teórico–práctica que prioriza el aprendizaje aplicado a contextos reales de los productores vinculados al servicio de extensión rural. De manera complementaria, los participantes desarrollarán actividades prácticas de estructuración y fortalecimiento de redes sociales de los productores, apoyo en la promoción de mercados campesinos, difusión de productos locales y acompañamiento en la organización de información comercial y orientación en procesos de venta. El proceso incluirá acciones de seguimiento y acompañamiento, orientadas a consolidar los aprendizajes y asegurar la apropiación de las herramientas adquiridas, con el fin de conformar un grupo de jóvenes con capacidades para apoyar la visibilidad, posicionamiento y fortalecimiento de las economías familiares rurales, promoviendo la participación juvenil y el relevo generacional en el territorio. Los jóvenes que cumplan con los criterios de asistencia y participación serán certificados, mediante la expedición de un certificado de participación académica, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades juveniles, la visibilización de los productos locales, la sostenibilidad de las economías familiares rurales y el relevo generacional en el territorio.	Actividad en ejecución. De acuerdo con el seguimiento realizado por la supervisión, se han desarrollado 3 encuentros, con la participación de 6 personas, de las cuales 4 son jóvenes menores de 19 años, familiares de productores beneficiarios, y 2 son usuarios mayores de edad del servicio de extensión agropecuaria. Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con mapa de contexto e intención emprendedora, tendencias sociales y tecnológicas del sector agroindustrial e identificación de oportunidades. La actividad continúa en ejecución conforme al cronograma establecido.

4. BALANCE FINANCIERO:

Detalle	Valor Contrato	
CONTRATO INICIAL	$666.883.210,00	
ADICIONAL	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$666.883.210,00	
		Valor Acta
VALOR INFORME No. 1		$58.905.400,00
PRESENTE INFORME		$85.891.220,00
POR EJECUTAR		$522.086.590,00
TOTAL		$666.883.210,00

5. VERIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES.

En cumplimiento del parágrafo 1, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, CERTIFICO que he verificado el pago de

aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y al Sistema General de Riesgos Laborales, correspondiente:

TIPO	NO PLANILLA	MES	VALOR APGADO
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9507238383	JUNIO	$65.700,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9506582819	JUNIO	$218.900,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9507300677	JUNIO	$87.600,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9507318114	JUNIO	$2.855.100,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	6025867556	JUNIO	$218.900,00
ENTIDADES PRESTADORAS DE SALUD	9506502974	JUNIO	$218.900,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9507318114	JUNIO	$3.374.400,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9507300677	JUNIO	$112.100,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9507238383	JUNIO	$84.100,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	6025867556	JUNIO	$280.200,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9506502974	JUNIO	$0,00
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS	9506582819	JUNIO	$280.200,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9507318114	JUNIO	$128.900,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	6025867556	JUNIO	$0,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9506502974	JUNIO	$18.300,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9507300677	JUNIO	$7.400,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9507238383	JUNIO	$5.500,00
ENTIDADES ASEGURADORAS DE RIESGOS LABORALES	9506582819	JUNIO	$18.300,00

Lo anterior, conforme lo establece el artículo 135 de la Ley 1753 de 2015.

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ
Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Ambiente Y Desarrollo Económico

Villanueva Casanare, 2026-09-14

EL SUSCRITO Secretario(A) De Despacho De Secretaria De Ambiente Y Desarrollo Económico

CERTIFICA

Ha recibido a satisfacción los servicios prestados por OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 19436512 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL con NIT 830105220-7, de conformidad con el objeto: **PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017.**, durante el periodo comprendido entre del **2026-06-28** Hasta **2026-07-27**

Se expide a solicitud del interesado, como soporte de cumplimiento de las obligaciones contenidas en el contrato referido y para trámites de pago.

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ
Supervisor

ACTA No. 3			
CONDICIONES GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO DE	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**No.**	0284
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE, DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1876 DE 2017.		
CONTRATISTA	ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL		
NIT O CÉDULA	830105220-7		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ		
CARGO	SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO		
CÉDULA	1121912953		
VALOR DEL CONTRATO	$666.883.210,00		
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: MEDIANTE PAGOS PARCIALES SEGÚN AVANCE DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES HASTA EL 80% DEL VALOR DEL CONTRATO, DE LA SIGUIENTE MANERA PAGOS PARCIALES PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME Y SUSCRIPCIÓN DE LAS RESPECTIVAS ACTAS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE A MINIMO EL 20% RESTANTE, ESTE ÚLTIMO PAGO SE REALIZARÁ PREVIA FIRMA DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL POR PARTE DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR DEL CONTRATO. PARA EFECTOS DE CADA PAGO, LAS ACTAS DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ADJUNTAR CON LOS INFORMES, LA CONSTANCIA DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES, RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES, PARA EL PAGO FINAL ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA ANTERIORMENTE EL CONTRATISTA DEBERÁ ADJUNTAR PAZ Y SALVO DE LA TOTALIDAD DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. ADEMAS EN CADA PAGO DEBERA APORTAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2° DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.7.5 DEL DECRETO 0287 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 2.2.1.2.4.2.6.		
FECHA DEL CONTRATO	2026-06-01		
PLAZO DE EJECUCION	Cinco (5) MESES		
FECHA DE INICIO	2026-06-03		
FECHA DE TERMINAÇION DEL CONTRATO	2026-11-02		
CONTRATO ADICIONAL	$0,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$666.883.210,00		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	2026-11-02		

NOVEDADES DEL CONTRATO

Adición, prórrogas otro sí y modificaciones contractuales.

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

INFORMACIÓN CDP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	valor
Contrato Inicial	2.3.1.17.08.00 1.96.01	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000348	2026-04-14	$526.199.430,00
Contrato Inicial	2.3.1.17.08.00 1.96.01	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000348	2026-04-14	$140.683.780,00

INFORMACIÓN RP

Concepto	Código Rubro	Fuente Presupuestal	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.3.1.17.08.001 .96.01	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000806	2026-06-01	$526.199.430,00
Contrato Inicial	2.3.1.17.08.001 .96.01	INGRESOS CORRIENTE S DE LIBRE DESTINACIO N	000806	2026-06-01	$140.683.780,00

En el Municipio de Villanueva, Casanare a los **Catorce (14)** días del mes de **Septiembre** del **2026.** OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 19436512 de BOGOTÁ, representante legal, de(l-la) ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL con NIT 830105220-7como Contratista y TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ, SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, quien actúa en su calidad de supervisor, con el fin de suscribir la presente acta parcial del periodo comprendido entre el **28/06/2026** hasta **27/07/2026.**

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA	CONCEPTO	VALOR
	ANTICIPO	$0,00
2026-08-13	VALOR INFORME No. 1	$58.905.400,00
2026-09-14	PRESENTE INFORME	$85.891.220,00
	VALOR EJECUTADO	$144.796.620,00
	SALDO POR EJECUTAR	$522.086.590,00

FUENTE DE FINANCIACION

Fuente presupuestal	Número RP	Valor Inicial	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo
0001 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	000806	$526.199.430,00	$0,00	$85.891.220,00	$345.308.210,00
0001 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE	000806	$140.683.780,00	$58.905.400,00	$0,00	$81.778.380,00

DESTINACION							

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

El supervisor realizó la verificación del pago de seguridad social de acuerdo a la ley, conforme se anexa copia de las planillas correspondientes así:

Periodo	No. Planilla	IBC	EPS	Valor Salud	AFP	Valor Pensión	ARL	Valor ARL
JULIO - 2026	9509110172	$0,00	Aliansalud EPS	$2.878.100,00	Colfondos	$3.473.900,00	ARL Positiva	$122.000,00
JULIO - 2026	6025941322	$0,00	CAPRESOCA EPS	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508413957	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	Colpensiones	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508495007	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508422441	$0,00	CAPRESOCA EPS	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	6026041015	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL Positiva	$0,00
JULIO - 2026	9508078933	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	Colfondos	$0,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508128878	$0,00	NUEVA EPS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00
JULIO - 2026	9508344112	$0,00	EPS SANITAS SA	$218.900,00	PORVENIR S.A.	$280.200,00	ARL SURA Riesgos Laborales	$18.300,00

OSCAR WILLIAM FAJARDO GARCIA R/L
ASOCIACION AGROPECUARIA UCEBUL
Contratista.

TATIANA ANDREA BAHAMON HERNANDEZ
Supervisor(a)